

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

En Madrid 12 rs. el trimestre.  
Redaccion, Pretel de los Consejos, número 3.

En provincias 15 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

## RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES: Subdelegados de Sanidad; lo que son en el día.—Enfermedad de Bright en periodo agudo.—Tratamiento tónico.—Curación.—Caso práctico observado por D. Antonio de Grazia y Alvarez.—ASUNTOS PROFESIONALES: Titulos falsos ó falseados.—PRENSA MEDICA: Medicina; tratamiento de la tisis pulmonal mediante las inspiraciones del vapor del yodo.—Cirugía: Escisión del clitoris y de las niñas: su eficacia en un caso de estromania.—Curación de la pústula maligna mediante las aplicaciones de pasta de incienso.—Química médica: Presencia del azúcar en la orina, y relación de este fenómeno con la respiración.—PRENSA FARMACEUTICA: Sobre la acetimetria; por M. Greville.—Nuevo medio de descubrir la estrigina y sus sales; por William Davy.—Solubilidad del deutioduro de mercurio en el aceite de higado de bacalao.—HIDROLOGIA MEDICA: Agua ferruginosa con níquel, cobalto y titanio; modo de separar estos metales.—CORRESPONDENCIA: Respuesta á La Botica.—VARIACIONES: El cólera morbo en Galicia.—Remedios secretos.—De las autopsias en la práctica civil.—Caso raro de lactancia estemporánea.—Inhalaciones de cloroformo contra la pulmonia.—Provision de destinos médicos.—SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.—CRONICA.—VACANTES.—Anuncio.—ADVERTENCIA.—FOLLETIN.

## ESCRITOS ORIGINALES.

### SUBDELEGADOS DE SANIDAD

#### Lo que en el día son.

Por mas de un concepto ofrece grandísima analogía la perdurable tarea del periodismo médico con aquella á que fuera condenado el travieso hijo de Eolo; pues que solamente difieren la una y la otra en que la primera es real y positiva, mientras que la última no pasa de fabulosa. Y sin embargo, preciso es no desalentarse por lo continuado del trabajo; que cada cual debe desempeñar su papel en el mundo, teatro vastísimo de escenas que con su propia inconexión le comunican esa unidad y armonía que por do quiera se advierte. El Siglo Médico, nacido para ayudar á los progresos de la ciencia, para abogar con ardimiento por los intereses profesionales y procurar solícito el bien de las clases facultativas, todo por el seguro camino del saber, de la prudencia, del decoro, de la dignidad y el buen comportamiento en presencia de la sociedad que nos observa, que presencia nuestras miserias y enemistades, que toma en nuestras costumbres tipo para los sainetes, que derrama sobre nosotros en conjunto el sarcasmo y el desprecio merecido tan solo por muy pocos; El Siglo Médico, decimos, dilatado el pecho por el sentimiento de su propio deber, no detendrá la marcha solemne que emprendió desde el primer día; marcha de abnegación y de contrariedades, pero al cabo de honor y de gloria para la clase, de progreso para la ciencia. Las ideas de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, de lo

## FOLLETIN.

### UNA ACLARACION IMPORTANTE.

6

cuatro palabras á los extranjeros que quieren leerlas.

II.

Para escribir con alguna utilidad y aceptación en medicina no basta querer, por muy firme que sea la voluntad del que lo intente: se necesita haber hecho de antemano algunos estudios, mas ó menos serios, mas ó menos profundos, pero siempre mas graves que los puramente indispensables para el ejercicio práctico de la ciencia que se profesa, ó que siquiera lleven algún sello de especialidad. Adquiridos dichos estudios, se hace necesario tambien conocer el estado ó la altura en que se halla en otros países aquella materia sobre que se pretenda emitir las opiniones propias, para comparar, corroborar, modificar ó perfeccionar las opiniones y las ideas que sobre el mismo asunto se hayan emitido por otros anteriormente. Aun con estos dos elementos no se tiene bastante: se hace preciso (tratándose de ciencias de observación y experimento) haberse encontrado por espacio de algun tiempo en ciertas circunstancias que añadan peso y autoridad á las doctrinas que se profesan, principalmente si son nuevas ó se hallan en oposición con las comunmente recibidas, y sobre todo contar con una edad y una posición científica

conveniente y de lo inconveniente, de lo noble y de lo indigno, jamás llegan á confundirse, si quiera se agiten y conmuevan juntas con violencia por la mano convulsa de las pasiones. Son como los cuerpos que no se mezclan y de gravedad diferente: el bien sobrenada y el mal queda en el fondo constituyendo las heces. La razón, este nivel poderoso y eterno de todas las acciones humanas, puede vacilar por algun tiempo; pero al cabo toma la dirección que determina la superficie á que se aplica.

Conforme á estas altas miras, cumplidas siempre en nuestra larga carrera de escritores médicos, y ahí están para acreditarlo las colecciones del *Boletín de Medicina* y de la *Gaceta Médica*; conforme á estas miras, decimos, que todavía mejor cumpliremos en adelante, vamos hoy á fijar nuestra consideración en la respetable cuanto desatendida clase de funcionarios que espresa el título de este artículo. Ella es, si bien se examina, la mas desatendida, la peor tratada de todas, no ya tan solo por parte del Gobierno y las autoridades, sino hasta por parte del periodismo médico, que pocas veces advierte su situación, que apenas reconoce sus servicios, pero que muy á menudo la dirige inculpaciones injustas. ¡Tantos años de libertad de imprenta, y tan numerosos periódicos médicos, y sin embargo, poco, muy poco se ha dicho de la organización del servicio público que los subdelegados de Sanidad están llamados á desempeñar; casi nada se ha propuesto para mejorar su situación, y poquisimo, en fin, para honrarlos como merecen, para enaltecerlos, para indemnizarlos siquiera de sus quebrantos, de sus pérdidas, de sus desaires, y de los repetidos disgustos que suelen apesararlos!

Fuerza es ya volver la vista hácia esa benemérita clase; fuerza es apreciar su situación presente, y fuerza tambien buscar algun medio de que esa rueda sanitario-administrativa se acomode á la máquina que está construyéndose, engranando á la par con el cuerpo de Sanidad civil y con los facultativos titulares. Si esta reforma llegara á hacerse con acierto, resultarían sin duda grande facilidad y perfección en el servicio, y como consecuencia de esto, ventajas inmensas para la humanidad, que es lo primero, y despues para las profesiones médicas consagradas al servicio de esa humanidad misma.

No se crea, sin embargo, al leer el presente

ó social que garanticen en lo posible aquellas doctrinas. Todavía se necesita mas: se necesita poder disponer del tiempo suficiente para llevar á completa madurez unas obras que, fruto del talento y de la reflexión mas bien que de la imaginación y del genio, se resienten hondamente de la precipitación y la poca paciencia; y se necesita, por fin, entrever siquiera alguna recompensa que sirva de estímulo al trabajo. Faltando las espesadas condiciones no es fácil prometerse obras de mediana importancia, y mucho menos sobre una ciencia como la medicina, cuyo estudio, si bien no carece de atractivos, tampoco deja de ser ingrato.

Ahora bien: entre los profesores españoles ¿quienes son los que reúnen esas condiciones ventajosas de que dejamos hecha mención? Dividiéndolos en tres grandes clases, una compuesta de los que ejercen en las aldeas y pueblos de escaso vecindario, otra de los que viven en las capitales de provincia donde hay hospitales, y otra de los que residen en la corte, que ó bien se hallan encargados de la enseñanza, ó bien al frente de los grandes hospitales que hay en ella; resulta que á los primeros nada se les puede exigir, porque sobre carecer hasta de los medios mas sencillos, ni su práctica es tan nutrida que suministre materia para obras de alguna estension, ni aunque lo fuera, sus circunstancias especiales les permitirían darles aquel carácter y aquella importancia que necesitan para gozar de alguna aceptación. A los segundos ya se les pudiera exigir algo mas si otras razones de gran peso, y que indicaremos muy pronto, no les disculpasen suficientemente. Los últimos, ó

artículo, que abrigamos el intento de halagar á esos beneméritos funcionarios con ilusiones que hayan de desvanecerse muy pronto por causa de invencibles dificultades. Ni entra en nuestros fines entusiasmar á las clases en otro sentido que el de su decoro y propia conveniencia, ni queremos tampoco aspirar insensatos á lo mejor posible, con riesgo de no alcanzar lo bueno por lo alto de nuestras pretensiones. Los intereses materiales son para nosotros muy mezquinos y dignos de desprecio, por lo que jamás emplearemos género tan repugnante de proselitismo; y nuestra experiencia nos ha dado á conocer que en punto á mejoras para nuestra clase, es muy preferible al optimismo un plan de conquista lenta pero segura. Sigán á unas mejoras otras nuevas, á unas conquistas nuevas adquisiciones, á una reforma ventajosa mayores perfeccionamientos; que las instituciones y cosas humanas no pueden marchar con otro paso que el lento aunque progresivo de la humanidad. ¡Se ha dicho siempre, y esto es inconcuso, que el aspirar á lo mejor impide por lo comun conseguir lo bueno!

Ved si no cómo se ha ido creando la institución que nos ocupa al través de los siglos, y cómo ha variado, con las instituciones, las necesidades públicas, las leyes y las costumbres, el servicio que prestan los subdelegados de Sanidad. El protomedicato primero, con el lleno de su poder y auxiliado de los alcaldes y examinadores; las justicias y tribunales; las juntas superiores gubernativas de medicina, cirugía y farmacia mas adelante, con sus subdelegaciones encargadas hasta de hacer exámenes y conferir grados académicos; la Junta suprema de Sanidad y las Academias, desde que en 1827 se hizo en la enseñanza la reforma que todos conocen; y ahora los gobernadores y los alcaldes, como gefes de la Sanidad en sus respectivas provincias y pueblos, auxiliados por los subdelegados de Sanidad, que apenas gozan de atribuciones propias... El estudio de la manera como se ha desempeñado este servicio en las distintas épocas, bastaría para dar idea sobradamente cabal de las vicisitudes políticas del reino, al propio tiempo que de la estimación y decadencia en que se han visto las profesiones médicas.

Dejando á un lado estas consideraciones, apartando nuestra vista del horizonte inmenso y á menudo nebuloso de lo pasado, para fijarla en

sea los catedráticos y médicos ó cirujanos de la corte, son los menos disculpables al parecer; pero aun á estos no se les puede exigir tampoco mucho por las razones que vamos á indicar, y que tal vez no se hallan al alcance de los profesores extranjeros, para quienes escribimos principalmente estas líneas.

En España, por desgracia, no contamos con tan abundantes recursos como en otros países: nuestras bibliotecas, ni son tan numerosas ni tan abundantes en producciones médicas (modernas sobre todo) como las de las capitales del extranjero, y por consiguiente los esfuerzos individuales tienen que suplir la falta de tan preciosos recursos; y por muy grandes que aquellos sean, claro está que nunca han de llenar tan completamente el objeto.

A pesar de todo, seguros estamos de que nuestras notabilidades, nuestros catedráticos y nuestros médicos y cirujanos de los hospitales, así civiles como militares, escribirían con tanto ó mas provecho que los de otras naciones, si á ello no se opusieran otros inconvenientes de mas bulto, como vamos á ver.

Aquí, como en todas partes, las obligaciones ajenas á la enseñanza y á la asistencia de los hospitales son de índole tal, que si han de desempeñarse como corresponde, absorben un tiempo preciosísimo, que no solo hay que descontarle del que podría dedicarse á los trabajos de gabinete, sino que hasta es completamente perdido para el estudio ó sea la adquisición de materiales para formar un cuerpo de doctrina. Se nos dirá que en las mismas cir-

el que ahora se nos presenta, ¿qué son y qué están destinados á hacer los subdelegados de Sanidad? ¿cómo prestan el servicio que les está encomendado?

En nuestro actual sistema de administración los subdelegados no son otra cosa que unos funcionarios nombrados por los gobernadores de las provincias y dependientes de estas autoridades; para que vigilen y reclamen el cumplimiento de las leyes y disposiciones superiores relativas á todos los ramos de sanidad, incluso lo que toca al ejercicio de las profesiones médicas. Carecen, por lo tanto, de atribuciones propias, y solamente se les deja la de examinar los títulos de los facultativos y llevar registros ó listas de ellos, y eso porque es tal exámen circunstancia precisa para que hagan las referidas reclamaciones.

Esto, nada mas que esto, son actualmente los subdelegados de Sanidad. Denunciar á las autoridades gubernativas las infracciones de las leyes sanitarias y el ejercicio ilegal de las profesiones médicas, emitir los informes que les sean pedidos relativos á sanidad: hé ahí los límites, bien estrechos por cierto, de sus atribuciones.

Y al cabo grande servicio podrian prestar aun con sus humildes y mermadas atribuciones, si las autoridades que les confían su delegación estimáran en algo las denuncias que producen; si oyeran sus quejas y reclamaciones. Mas sucede que unas autoridades les desoyen y hasta parece que les desprecian cuando cumplen fielmente su ministerio, mientras que les cominan otras y los maltratan el día que, desesperados por su misma impotencia, se reducen á la inacción.

Así resulta que los subdelegados, en vista de que el fiel desempeño de sus deberes les granjea numerosas enemistades y compromete su tranquilidad; de que las autoridades les comprometen para quedar luego en una situación ridícula; de que los males de la profesion, estensivos á la humanidad, van creciendo en una proporción geométrica lejos de disminuir; de que ni se les considera, ni se les honra, ni se les premia, acaban por caer en una forzada indiferencia, una vez adquirido el convencimiento de que la salud pública es entre nosotros la cosa mas abandonada de este mundo.

Entre tanto, apenas hay quien de los subdelegados no se queje, siempre sin razon. Los curanderos é intrusos prorumpen en quejas porque no les dejan en libertad todavía mas amplia; porque alguna vez no pueden menos de oír los lamentos producidos por los profesores y de obrar en presencia del escándalo. Sus compañeros se quejan de la inacción en que viven, sin alcanzar á comprender que hacen mas de lo que pueden, mas de lo que se debe exigir de ellos en el estado de cosas actual. Las autoridades, en fin, se quejan asimismo, por lo que hacen si obran, y por lo que no hacen cuando se manifiestan pasivos... ¡Qué sinrazón!

Necesario es convencerse de que los subde-

legados no pueden, en asuntos de higiene pública y salubridad, hacer otra cosa que consultar lo que estimen oportuno á los gobernadores ó á los alcaldes de los pueblos cabezas de partido, cuyas consultas son por lo comun enteramente perdidas; y en lo relativo al ejercicio de las profesiones médicas denunciar los repetidos hechos de intrusion, para que al cabo queden impunes, y su celo escarnecido, y su reputación entregada como cebo á la boca de los agraviados maldicientes. No hacen mas porque no pueden hacer ni tanto, sin lastimar sus intereses, sin perder su sosiego, sin correr mil azares y mil compromisos. ¡Eso que hacen asombra, porque nada constituye maravilla tan grande como la abnegación en estos malhadados tiempos de egoismo! ¿No están los subdelegados de sanidad de la provincia de Pontevedra prestando servicios eminentes, que la sociedad de ninguna manera recompensa? ¿No acuden los subdelegados en todas partes al llamamiento de la autoridad cuando se presenta alguna epidemia, y no comunican de la manera mas puntual cuantas alteraciones sufre la salud pública?

Pero está la nacion plagada de charlatanes y de intrusos; pero en Madrid mismo, á la vista del supremo gobierno, hay á centenares personas que ejercen ilegalmente una ó todas las ramas de la medicina; pero los medicamentos secretos y los específicos se espended á la luz del día contraviniedo á las leyes, y se anuncian con general escándalo en las esquinas y en las últimas planas de los periódicos... Esto argüirán algunos. Cierto, diremos nosotros: todo eso sucede, pero no es por culpa de los subdelegados de sanidad. La corrección de esos males es superior, muy superior á sus fuerzas.

¿Queréis saber por qué los subdelegados no pueden perseguir el ejercicio ilegal de las profesiones médicas? Pues sabedlo: porque este asunto ha venido á ser tan indiferente para las autoridades gubernativas, que ni aun le han meditado lo preciso para reconocer que está en sus atribuciones penar ese abuso escandaloso: porque, fijando la vista en los párrafos 4.º y 9.º del artículo 485 del Código penal, la han apartado (¿quién sabe si voluntariamente?) del art. 7.º de aquel mismo código, donde con grandísimo acierto se escluyen de sus disposiciones, entre otros delitos, los que se cometen en contravención á las leyes sanitarias; cuyos delitos tienen señaladas sus penas en leyes especiales.

No penetrando el espíritu de este artículo, suelen las autoridades considerar las quejas de los subdelegados como asuntos judiciales, y exigen de tan respetables funcionarios que se presenten como partes y entablen un litigio lo mismo que si obráran por propia conveniencia y no para conveniencia general y en representación de la autoridad superior puesta por el gobierno en cada provincia. Pocos son los subdelegados que quieren pasar por esa especie de afrenta; pero cuando hay alguno tan celoso y de carácter tan firme que no repara, sucede poco

que gana un escribiente cualquiera que no ha tenido que hacer estudios ni sacrificios de ninguna especie. ¡Y sin embargo, semejantes destinos se codician y se tratan de conseguir á toda costa! ¡Y sin embargo, á los que actualmente los desempeñan, á los que en ellos han encanecido, á los que á ellos han sacrificado un porvenir quizá mas brillante, se les disputa la legítima propiedad, y hasta se les trata de suplantar por medios tan eficaces en los tiempos que corren, como repugnantes y vergonzosos siempre! Esto prueba bien á las claras la suerte que cabe hoy á los profesores españoles.

Convenidos, pues, en que nuestros catedráticos y médicos ó cirujanos de los hospitales consumen en el desempeño de sus respectivos cargos una gran parte de tiempo, y en que tienen que dedicar otra mayor aun á la práctica civil, poco lucrativa en España, para atender decorosamente á las exigencias de su profesion y circunstancias, ya no causará tanta estrañeza el que no escriban.

Todavía se podrá objetar que por muchas que sean las ocupaciones de nuestros prácticos, si quisieran, no les faltarían dos ó tres horas libres cada día, las cuales dedicadas á los trabajos de gabinete representarían al cabo del año una suma respetable de tiempo, en cuyo caso todas las razones espuestas pierden gran parte de su valor. Este argumento es, á no dudarlo, el mas fuerte que puede hacerse, y decidiria la cuestion sino estuviese contrabalanceado por una razon muy sencilla, pero decisiva tambien. En otros países el autor que llega á publicar una obra de me-

mas ó menos lo que acaba de acontecer en Toledo á un digno subdelegado de farmacia, á quien el tribunal de justicia ha condenado al pago de las costas por haber cumplido con su obligación. Con gusto hemos visto, compuesto ya este artículo, que el *Restaurador farmacéutico* ha salido á su defensa y piensa en este asunto de conformidad con nosotros.

¿Se quiere mas motivo para que dejen enseñorearse al charlatanismo impudente? ¿Qué han de hacer esos funcionarios cuando se les abandona y rebaja hasta un extremo tan lamentable? ¿Hay quien tenga la abnegación prodigiosa de prestar gratuitamente un delicado servicio, hacer ademas gastos no pequeños, y por último verse penados por los tribunales de justicia?

Pues esta es la situación en que se hallan actualmente los subdelegados de Sanidad. Seamos justos, y lejos de inculparlos, como se hace con harta frecuencia, reconozcamos sus merecimientos, tributemos el debido aplauso á su celo y abnegación, y propongamos los medios conducentes no ya tan solo á mejorar su estado é investirles de mayores atribuciones, sino tambien á conquistar para ellos consideración y ventajas.

Otro día manifestaremos qué reformas pueden introducirse á fin de mejorar el importante servicio que se hallan destinados á prestar los subdelegados de Sanidad, y de hacer mas honrosa y digna su situación.

Dr. RAMON VEZALDE.

Enfermedad de Bright en periodo agudo. — Tratamiento tónico. — Curación. — Caso práctico observado por D. ANTONIO DE GRAZIA Y ALVAREZ.

Artículo segundo.

Los primeros pormenores del presente caso práctico nos sirven para comprobar otra vez, que la supresión de la traspiración cutánea es la causa ocasional de esta especie de hidropesía. Las muchas observaciones que de este mal llevamos recogidas, nos ponen de manifiesto, que todo lo que tiende á debilitar el organismo, particularmente cuando concurre en un individuo de fibra floja, de constitución pasiva, constituye por entero la etiología de la enfermedad de Bright. Vienen á fortalecer esta creencia, no solamente los hechos propios publicados, sino las mismas historias que ha dado á luz la prensa médica estrañera; entre las cuales recuerdo en este instante, como un curioso ejemplo, el enfermo asistido por mi ilustrado amigo el doctor Valleix, médico del hospital de la Misericordia de París. En aquel caso (*Journal de Médecine etc. Tom. XXIII. — 1852.*) lo mismo que en el presente, se contrajo la anasarca por la esposición á la humedad, siendo coincidente la notabilísima que ambos contrajeron embarcados la dolencia, y que esta dió principio por las extremidades inferiores. Pero no se olvide que nuestro enfermo sufrió ademas la influencia de otras causas tambien debilitantes, tales como el temor al ver

diana importancia está seguro de ver indemnizado su trabajo: en España ha de ser sobresaliente la que cubra los gastos de impresion; porque surtidos abundantemente por las *fábricas de libros* del estrañero, los profesores se han acostumbrado tanto á las traducciones que miran con el mayor desden las producciones científicas originales, y son muy contadas las que en estos últimos tiempos han merecido los honores de la venta. En España tan solo tienen salida las novelas.

Ahora bien, ¿es cosa de invertir cinco ó seis años de trabajo en escribir un libro, gastar treinta ó cuarenta mil reales en imprimirle (1) para quedarse con la tirada, consiguiendo únicamente haber servido de pasto á los zoolos impertinentes y á los envidiosos que tanto abundan en este país? Locura fuera el intentarlo. Los profesores españoles por otra parte pecan de demasiado modestos, y aunque valgan mucho, no gustan tanto como otros de hacer ruido.

Hé aquí, pues, las causas de que no se nos conozca: hé aquí los motivos por qué en España no se escribe. Sépanlo los estrañeros y no nos juzguen tan ligeramente como por desgracia lo hacen.

CASTELO Y SERRA.

(1) La parte tipográfica cuesta en España quizá mas que en ningún otro país, y no es el menor inconveniente para la publicación de libros.

(1) Nuestros médicos y cirujanos de los hospitales no tienen otros emolumentos que sus asignaciones. En España no están en uso, como en algunos hospitales del estrañero, los  *cursos clínicos*  y las  *consultas públicas* , que tanto suelen producir.

zozobrar el barco que le conducía, temor muy profundo para un hombre que por primera vez se había embarcado; el trabajo forzado á que le obligaron para achicar el agua, y sobre todo la escasa y mala alimentación. Y así es cómo se explica que el tratamiento antiflogístico y revulsivo, por las pérdidas que ocasiona, le fuese tan perjudicial.

No me atreveré á clasificar el edema padecido dos años antes; porque las respuestas que obtuvimos del paciente nos parecieron siempre muy contradictorias. Pero bástenos advertir en esta parte del coanmemorativo, que desde entonces contrajo predisposición á padecer de hidropesía, y que esta se desarrolló cuando él ejercía su oficio de hortelano, ejercicio que, como es sabido, tanto espone á la intemperie. Por el exámen con que empezamos estas breves reflexiones se habrá ya podido conocer en qué aprecio tenemos el conocimiento de la causa, á pesar de la indiferencia que acerca de este punto muestran algunos autores modernos muy célebres. Convencidos íntimamente de que *astimatio causae saepe morbum solvit*, según decía Celso, siempre hemos procurado en todo interrogatorio apoderarnos del origen de los padecimientos, y nunca dejaremos de insistir inculcando esta idea de utilidad é importancia indisputables.

Ninguno dudará que los síntomas desenvueltos antes de llegar á tierra por influjo de la mojadura, del miedo, faenas forzadas y los nocivos alimentos, fueron seguramente síntomas de debilidad, efectos precisos de acciones distintas; pero obrando de un mismo modo, y que no podían menos de estar en correspondencia inmediata. He comprobado, con mis hechos á la vista, que sería un error creer que esta especie de hidropesía empieza siempre por la cara, como lo afirma el Dr. Dalmas en el *Gran Diccionario de Ciencias médicas, publicado en Paris en 1845*: por el contrario, varias veces, como en el caso actual, apareció la infiltración por las extremidades inferiores, advertencia práctica que se halla corroborada en el *Compendio general de patología interna y terapéutica* del citado Dr. Valleix.

El relato del paciente y el estado morboso con que se presentó en el hospital de Cádiz, caracterizaban muy á las claras la enfermedad de Bright en su periodo agudo. En cuanto á la remisión de la piel, bueno será decir que era debida á la mucha serosidad acumulada; que el matiz rosado de la orina se produce por su mixtion con parte de la materia colorante del fluido rojo, como lo tenemos sobradamente comprobado en otro lugar, y cuya opinión se encuentra reforzada por el dictámen de los Sres. Fleury y Monneret (*Comp. de Medec. Prat.*), y singularmente por el Dr. Fabre, cuando ocupándose de esta misma cuestion, manifiesta en su *Biblioteca del Médico práctico*, que la indicada coloración no es suficiente para creer que la orina es sanguinolenta, puesto que este líquido puede ofrecer á la vista un color rojo muy subido en algunos casos; y sin embargo, de seguro no contiene sangre.

Algunos prácticos han dicho (Roche, Sanson y Lenoir.—*Traité théorique et pratique de Médecine et Chirurgie*; Paris, 1844), que el peso específico de la orina segregada en este periodo disminuye rara vez. Temiendo que tales ideas circulen y sean adoptadas sin exámen, nos vemos precisados á contradecirlos, no desde el bufete en donde suelen forjarse falsas teorías, sino con los hechos en la mano, en el terreno de la práctica; y cuentan que esta réplica la sustentamos con numerosas observaciones recogidas por nosotros, observaciones que nos autorizan á decir, que mientras el caso sea simple, siempre la gravedad se encontrará disminuida, siempre existe mayor ó menor descenso, si la enfermedad está perfectamente caracterizada. Si examinamos los demás síntomas, veremos que el pulso febril fué pasajero y muy poco marcado, y también reconoceremos desde luego que en la invasión faltó el escalofrío, y que tampoco sobrevino el dolor en las regiones de los lomos. Averiguando el grado y la frecuencia de este último

síntoma, aun en aquellos autores cuyos pareceres estamos combatiendo, nos encontramos en la obra del mismo Rayer (*Traité des maladies des reins*, etc.: 1841), que este síntoma fué observado en la mas reducida minoría de sus casos. Aun en los mayores periodos de agudeza, y cuando alguna vez existió, su carácter ha sido lento y gravativo, y jamás fué tan intenso como en la nefritis simple, ni sus irradiaciones se extendieron como en ella desde las regiones lumbares hasta los muslos y testículos. Andral y Martin Solon, Fabre y Valleix confirman estas mis observaciones.

Ya se habrá podido conocer por la simple lectura del diario de la presente observación, que la marcha seguida por este padecimiento fué regular desde el principio; que se le formuló las convenientes prescripciones, y que manifestó siempre su tendencia á una terminación favorable. Obsérvese sino la mejoría progresiva en las propiedades físicas y químicas de la orina, y en primer lugar el aumento de su gravedad específica y la disminucion sucesiva de la cantidad de la albúmina; y en segundo, la decrecencia, hasta la desaparición completa, de la hidropesía. Esta mejoría hacia concebir con motivo fundadas esperanzas de que terminaría el padecimiento por la salud, porque el alivio gradual es el conveniente, pues siempre desconfiamos, sobre todo en graves padecimientos, de esas mejorías tan rápidas como inesperadas. Cuando llega á disiparse totalmente la anasarca creen algunos médicos, y sobre todo los enfermos invadidos de este mal, que ya se ha recuperado la salud. Mas se engañan con frecuencia, y así sucedió en este caso. Pero nosotros, que hemos considerado siempre á la hidropesía general como síntoma de segundo orden, con relacion al exámen de la orina, goia la mas fidelidad en esta clase de indagaciones, no nos dejamos engañar por aquella aparente curación, y recurriendo á su análisis fuimos advertidos que aun no estaba terminado el mal. Pues como pueden desaparecer los síntomas generales, y sin embargo continuar su marcha la afección, es importante no olvidar en circunstancia tan dudosa que jamás deja de ofrecer el humor urinario, y descubrir por los reactivos á propósito las alteraciones consiguientes á este mal, latente entonces, y su graduación mayor ó menor de persistencia. Véase, pues, con cuánta razon refutamos la errónea creencia de que en algunos casos raros de esta enfermedad, no existiendo el síntoma existía el padecimiento.

¿Pero cómo se denomina enfermedad á lo que no presenta síntoma? *Uti morbus* (pág. 29-87, lin. 8 y 9) *non sine causa, ita nec sine symptomate esse potest*, decía el venerable Gaubio (*Institutiones Patologiae Medicinalis*, edición quarta. Lovanii: mcccxxxii) y Boissier de Sauvages (*Pathologia Methodica seu de cognoscendis morbis*, edición tertia. Lugduni: mcccclix) copiando el dicho de los médicos árabes, se expresaba con respecto al síntoma... «*id quod sequitur morbum velut umbra corpus*» (pág. 456.-lin. 16 á 18.) No basta pues para formar un pronóstico lisonjero que desaparezca solamente la anasarca. Por eso insistimos en que permaneciera el paciente en el hospital, á pesar de que la excreción urinaria habia aumentado con su densidad y rebajaba la cantidad de la albúmina. La experiencia nos ha dado lecciones terminantes sobre este punto, pues hemos visto en casos de esta especie la desaparición simultánea de la albúmina y la hidropesía poco antes de fallecer los desdichados enfermos. Es preciso también no dejar en olvido que esta enfermedad es muy propensa á las recidivas y recaídas, y que los menores estravios de régimen cometidos por las personas que han estado ó aun están afectadas, y hasta el simple contacto del aire en los convalecientes, la hace reaparecer ó seguir un curso gravísimo. Casi todos los profesores extranjeros que se han dedicado con especialidad al estudio de esta dolencia, y entre ellos Ricardo Bright en Inglaterra (*Reports of medical cases select, etc.—diseases kidney in dropsy*: London: 1827) y Martin Solon en Francia (*De l'albuminurie ou hydropisie causée par*

*une maladie des reins*. Paris: 1853) nos aseguran que el mayor número de personas invadidas de esta hidropesía fallecieron de sus resultados. Mas, sin embargo, téngase presente que semejante juicio no está bien justificado; porque, por una parte, aun es escaso el número de hechos, y por otra no se ha hecho la distinción esencialísima de señalarlos en qué grado de adelanto recurrieron los pacientes á pedir los auxilios de la ciencia. Somos, por consiguiente, de la opinion del Dr. Fabre (basándonos para ello en nuestras propias observaciones), que profesa parecer contrario; pues dice (*ob. cit.*) que esta dolencia no es de tanta gravedad, y que ya se ha establecido que puede obtenerse la curación tratando bien la enfermedad desde su principio. Por esto, mi respetable amigo el Dr. Forget, catedrático de clínica médica en la Facultad de Estrasburgo, tan conocido en la ciencia por sus numerosos y excelentes trabajos, en particular sobre la enfermedad de Bright, ha publicado algunos casos de curación de este mal en varios periódicos de Francia, y especialmente en el *Boletín de Terapéutica*. También hemos leído á fines del año pasado en los *Archivos Generales* y en la *Gaceta Médica de Lisboa* un resumen de siete curaciones del mismo padecimiento alcanzadas por el Sr. Rob. Mac. Gregor, médico del hospital de Glasgow, de once casos que refiere en el diario de medicina de la antedicha ciudad (*Glasgow Medical Journal*).

Nadie podrá poner en duda, en consideración al feliz resultado obtenido, que el tratamiento prescrito en el hospital de Cádiz fué el á propósito y conveniente. Y de sentir es que el enfermo hubiese recibido el alta, malogrando así el buen influjo de la terapéutica formulada en la predicha enfermería. Parece increíble que haya hombres tan faltos de razon y tan poco curadores de sus propios intereses, de su propia vida, que cometan un estravio de régimen, semejante al referido en la historia de este caso, y que casi colocó al sugeto en el borde del sepulcro.

Creo, además, que á ninguno se habrá ocurrido que á la constancia en la fórmula antes ordenada, del cocimiento de retama con adición después de los marciales, se debió la curación; y téngase presente que muchas curas no se logran porque hay espíritus inquietos que mudan de prescripciones á cada hora. Pues si el diagnóstico está formado y las medicaciones son las indicadas, conveniente será tener mucha paciencia para insistir uno y otro dia, esperando luego sus efectos.

En diversas épocas han sido elogiadas las sumidades floridas de la retama para combatir la hidropesía. Célebres médicos, como Rayer, según vemos en un periódico de Paris (*Journal des Connaissances Médico-Chirurgicales*), han ensayado con éxito la infusión en algunas infiltraciones de serosidad dependientes del estado granuloso de los riñones. Lo que me indujo á prescribir en mi enfermo los marciales, fué el convencimiento que tengo sobre la naturaleza de esta enfermedad, al mismo tiempo que mis noticias por correspondencia de las curaciones obtenidas á beneficio de los ferruginos por el Dr. O'Ferrall, médico del hospital de niños de Dublin: terapéutica corroborada con la sancion del tiempo, pues hace años que el profesor de la enfermería de San Vicente emplea con felices resultados (*The Dublin Hospital Gazette*) el proto carbonato de hierro y la tintura de clorhidrato ferroso, en las hidropesías generales con orina albuminosa. En apoyo de este tratamiento citaremos también las tres curaciones de albuminuria (*The Dublin Quarterly Journal of medical science*) debidas al tartrato de hierro amoniacal prescrito por el Dr. Lees por los años de 1849, 50 y 52. Este hábil práctico, no solamente formula los marciales cuando está adelantada la dolencia, sino también en su principio (*Gaceta Médica de Lisboa*) aconsejando igualmente los baños de vapor y el uso de los vestidos de franela.

Con presencia de todo lo que tenemos espuesto, ¿se sostendrá todavía que es inflamatoria la naturaleza de esta enfermedad? Ya lo dijo

Hipócrates y vamos hoy á repetirlo: *naturam morborum curationes ostendunt*. ¿Pues qué flogosis es esta que se cura con los tónicos?... Leamos ahora la observación anatómico-patológica del profesor Carlos Minati (*Gazzetta Medica italiana federativa toscana*); fijemos nuestra atención en la autopsia cadavérica de un caso de enfermedad de Bright, desgraciado en su primer periodo, en el brevísimo espacio de cuatro días, y luego oigamos cómo nos dice el ilustrado médico florentino en sus interesantes reflexiones:—«*Ivi infatti non fu dato riscontrare né ingorghi di vasi né altri segni di flogosi; anzi la sostanza corticale del rene sembrava presa da anemia.*» (Nota sulla malattia di Bright a proposito di una osservazione, per C. Minati.—Tirreze: 1855.)

Hé aquí, pues, enteramente comprobado, y al finalizar esta tarea, lo que sustenté desde un principio: que por la vida y por la muerte iba á confirmar que la naturaleza del mencionado afecto no era de ningún modo flogística. Este caso en el estado agudo curado con los tónicos, y las lesiones encontradas en aquella autopsia, caso también en primer periodo, certifican hasta la evidencia las proposiciones emitidas.

Bórrense para siempre, lo pedimos en alta voz, bórrense para siempre los vocablos *nefritis albuminosa* de los cuadros nosológicos, y adóptese el nombre de «enfermedad de Bright,» si quiera por agradecimiento. De lo contrario, se hace grave daño á la humanidad y á la ciencia, inculcando ideas de influencia tan funesta en la práctica, y sobre todo en las escuelas, en la enseñanza.

ANTONIO DE GRAZIA Y ALVAREZ.

## ASUNTOS PROFESIONALES.

### Títulos falsos ó falseados.

Continuamos recibiendo de las provincias esposiciones en que profesores de todas clases se adhieren á la publicada en el BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA. Entre otras que tenemos á la vista insertamos la que ha elevado á S. M. la

#### Subdelegación de Azepeitia.

Los que abajo suscriben, profesores de medicina y de cirugía, residentes en la subdelegación de Azepeitia, tienen la honra de esponer respetuosamente á V. M.: que habiendo llegado á su noticia el hecho de haber autorizado para ejercer la medicina á un sujeto de Barcelona, que no aparece estar aprobado según los trámites establecidos en la legislación vigente, han experimentado el mas profundo dolor por ser tan evidentes como trascendentales los perjuicios que á la clase médica y la sociedad han de inferirse de seguir ese rumbo peligroso y desusado: por cuya razón se adhieren unánimemente á la razonada esposición que las redacciones del BOLETIN DE MEDICINA Y LA GACETA MÉDICA elevan á S. R. M.; y suplican encarecidamente á V. M. que se digne tomarla en consideración, cuya merced agradecerá cordialmente á V. M. la numerosa clase que la solicita.—Dios guarde la preciosa vida de V. M. largos y dilatados años.—Azepeitia 8 de enero de 1854.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—José Javier de Lapeira.—José Ignacio de Iturbide.—Genaro de Alday.—Isidro María de Olaveguetia.—Dionisio Ortiz y Arrieta.—Francisco de Sarriegui.—Pedro de Eguino.—Romualdo Irisarri.—Nicasio Omerez.—Juan Valerio de Herrería.—Zacarias de Goya.—José Garay.—Vicente de Zulaica.—Manuel de Alzola.—Juan María Alcorta.—Vicente de Eizaguirre.—José Antonio de Vidaurre.—Pablo Garaycochea.—Simon de Egaña.—Matias de Ibarencia.—Joaquín de Illumbe.

#### Partido de Villanueva de los Infantes.

Los profesores de medicina y cirugía del partido de Villanueva de los Infantes que suscriben, á V. M. respetuosamente manifiestan: que teniendo noticia cierta de la esposición hecha por los redactores del BOLETIN DE MEDICINA, C. Y F. Y GACETA MÉDICA, dirigida á solicitar la gracia de que V. M. se digne escuchar sus justas reclamaciones, mandando revocar la real orden de 23 de junio pasado, en la que se faculta al cirujano D. Cayetano de Oleseta y Mitjans, de Barcelona, para ejercer libremente la medicina; se adhieren á tan noble pensamiento, y no dudan que V. M. acogerá con su habitual benevolencia esta manifestación. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Villanueva de los Infantes 8 de diciembre de 1853.—Subdelegado, José Sanchez Moreno.—Manuel María Ruiz y Polo.—Ramon de Clareis y Lopez.—Francisco de Paula Molina.—Felipe Redondo.—Francisco Llopis y Llopis.—Prudencio Francisco Peñasco.—José Linares.—Leon Cano.—Francisco García Castellanos.—Antonio Vicente Cantos.—Apolinar Montoya.—Juan Martínez.—Pascual Botella.—Elias Reinoso.—Ginés Miguel.—Francisco Carbonell.

#### Partido judicial de Montilla.

Los profesores de medicina, cirugía y farmacia que suscriben, á L. R. P. de V. M. respetuosamente esponen: que creerían faltar á los deberes que les impone el compañerismo si, en ocasión de alzar su voz los demas facultativos del

reino, implorando de V. M. la revocación de las reales órdenes con que transgrediendo la legislación vigente de estudios y hollando todos los derechos, se ha autorizado para el ejercicio de dichas ciencias á varios sujetos que no se hallaban adornados de la capacidad legal necesaria, no se mostraran parte en la reclamación contra este escandaloso abuso, de que no hay ejemplo en los anales administrativos, y que no menos compromete la dignidad del gobierno de V. M., que los mas sagrados intereses de la sociedad, cuya fiel custodia le está encomendada.—Por todo esto, y en consideración á hallarse ya formada y publicada por las redacciones del BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA una esposición para V. M. que resume todos los votos de los profesores españoles, que hasta ahora con este motivo han acudido al trono de V. M., los que la presente firman: A V. M. rendidamente suplican se digne tenerlos por adheridos á dicha esposición y proveer conforme á ella en justicia.—Montilla 23 de enero de 1854.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—José María Aguayo.—Manuel Benítez.—Vicente Moyano.—Alejandro Canela.—Antonio Regidor.—Antonio Mateo Molina.—Cárlos Molina.—Antonio Lopez Moriana.

#### Partido de Huescar.

Los profesores de medicina del partido de Huescar que suscriben, con el debido respeto á V. M. hacen presente: que se adhieren á la esposición que los redactores del BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA dirigen á V. M. sobre la autorización concedida por real orden de 23 de junio último á D. Cayetano Oleseta, profesor de cirugía en Barcelona, para que pueda ejercer libremente la facultad de medicina.—Dios conserve la vida de V. M. por muchos años.—Puebla de D. Fadrique 23 diciembre de 1853.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Pablo Cantó.—Pedro Orozco.—Tomás Gomez.—Francisco Muñiz.—Ramon Perez.—Miguel Fernandez.—José Juan Sanchez.

#### Partido de Jarandilla.

Los que suscriben, como subdelegados de Sanidad, á V. M. y en nombre de todos los profesores de su partido, con el mas profundo respeto hacen presente: que se adhieren en un todo á la esposición elevada á V. M. por los redactores del BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA, sobre la espendición de títulos falsos hecha en favor de varias personas extrañas á las nobles profesiones de las ciencias médicas. A L. R. P. de V. M.—Jarandilla 1 y enero 18 de 1854.—Félix Montero y Moralejo.—Cipriano Sanchez Hidalgo.

## PRENSA MÉDICA.

### Medicina.

TRATAMIENTO DE LA TISIS PULMONAL MEDIANTE LAS INSPIRACIONES DEL VAPOR DEL IODO.

Una cuestión terapéutica muy importante ha llevado Mr. Piorry al seno de la Academia de medicina de París. Sabido es que entre los diferentes medicamentos preconizados para curar la tisis, no se cuenta uno de probada eficacia, uno que ofrezca al médico ni aun fundada probabilidad de éxito. Sucesivamente han ido cayendo en desuso cuantos la moda, la afición á la novedad ha ido poniendo en uso, y la ligera confianza que infundieran quedaba muy pronto sustituida por un terrible desaliento. Así hemos visto dominar sucesivamente en el tratamiento de la tisis, é infundir en los últimos años esperanzas de triunfo contra esa mortífera dolencia, al cloro, á las aguas hidro-sulfurosas, al tartrato antimoniado de potasa, á la brea y á otros varios agentes medicinales.

Mr. Piorry presenta ahora, como el *desideratum* terapéutico, á los vapores del iodo... ¿Sucedirá lo mismo con este que con los infinitos recursos desacreditados ya?

Cualquiera que sea la suerte de los preparados del iodo, en lo que toca á la curación de la tisis, los lectores del *Siero Médico* es necesario que conozcan lo que hay en un asunto tan grave, siquiera porque apelen con conocimiento á un recurso mas, en medio de la desesperación en que se halla el que asiste semejante dolencia.

Habiendo advertido Piorry la eficacia curativa del iodo potásico, administrado de un escrúpulo á una dracma por día, contra los tumores ganglionarios llamados escrofulosos, las osteitis y las periostitis crónicas, y otras dolencias mas ó menos parecidas á los tubérculos, creyó que este medicamento podría ser útil en la pneumofimia. En efecto, el iodo fué administrado á muchos enfermos y se obtuvo generalmente algún alivio y hasta curaciones.

En vista, por otra parte, de que en el hidrocele y en los focos tuberculosos del testículo daban buenos resultados las inyecciones iódicas, ocurrió que en las cavernas pulmonares podrían ser útiles los vapores de iodo, ya que en ellas no pudieran hacerse inyecciones. Desde entonces comenzó á emplearse en tales casos el vapor del iodo de un modo general, y uno de los alumnos, Mr. Chartronle, hizo confeccionar á este fin cigarrillos que contenían una determinada cantidad de iodo.

Mas en la práctica de los hospitales había que buscar los medios mas sencillos para hacer inspirar el iodo. Se pone para este fin, en un frasco de la capacidad de un litro y de boca ancha, 1 ó 2 gramos de iodo, en cuyo caso se desprenden vapores cuyas proporciones varían según el calor y la humedad de la atmósfera.

Cuando se prefiere la tintura del iodo, se ponen de 4 á 3 onzas de esta en un frasco, y se calienta el líquido lo necesario para que los vapores se desprendan.

No debe hacerse generalmente de una vez mas que una inspiración, pero profunda como un suspiro. Así irrita poco las vias aéreas. Si se hiciesen muchas inspiraciones seguidas, resultarían irritación en la laringe y los bronquios, tos, y acaso otros accidentes. Pero la inspiración simple

ha de efectuarse con mucha frecuencia, ciento ó doscientas veces al día ó mas.

Para que durante el sueño inspire iodo el enfermo, se ponen en el suelo, alrededor de la cama, hacia la cabecera, tres ó cuatro copas que contengan cada una 4 gramos de iodo.

En el mayor número de enfermos sometidos al uso de los vapores del iodo, se ha administrado de 1 á 3 gramos de iodo potásico.

Cuando se ha sospechado la existencia de adherencias entre la superficie pulmonal y la pleura costal, se ha recurrido á fricciones en los puntos afectos, con tintura de iodo dilatada en 19 á 39 partes de agua.

Los tísicos sometidos al tratamiento por el iodo han usado al propio tiempo varios otros medicamentos: el tartaro emético, 15 de grano cuando habia en los bronquios líquidos que debían espesarse; los astringentes para combatir la diarrea; el sulfato de quinina cuando el bazo estaba voluminoso; un régimen reparador, que se tiene por muy útil; en ocasiones, por último, los calmantes, los espectorantes, los exutorios y revulsivos, y la traslación á clima conveniente.

Por este método han sido tratados 31 tísicos; de los cuales 20 han logrado notable mejoría, 7 parecen curados y 4 fallecieron.

Mr. Piorry, despues de algunas consideraciones sobre el modo de obrar del iodo en la curación de la tisis, termina sentando las proposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Las aspiraciones de vapores y de tintura de iodo pueden ser útiles en la curación de la tisis.

2.<sup>a</sup> En muchos casos van seguidas de disminución en la estension de las partes induradas que rodean los tubérculos, y de notable mejoría en los síntomas generales.

3.<sup>a</sup> No es probable que las *fimias* (tubérculos) desaparezcan por la influencia del iodo aspirado.

4.<sup>a</sup> Las aspiraciones pueden contribuir á curar las cavernas pulmonales debidas al reblandecimiento de los tubérculos.

5.<sup>a</sup> En algunos casos de reblandecimiento puede acontecer que la caverna se cicatrice espontáneamente.

6.<sup>a</sup> La compresión torácica, dirigida por una diagnosis plesimétrica y estetoscópica muy severa, puede ayudar á la curación del mal local, y por lo tanto de los accidentes de piemia.

7.<sup>a</sup> El iodo potásico al interior y las fricciones con tintura de iodo dilatada en 19/20 de agua, hechas en las partes de pulmon enfermas y adheridas, pueden ser muy útiles.

Terminaremos este extracto advirtiendo que Mr. Piorry no ha tenido mucho que inventar en este asunto. El doctor Berton en 1828 propuso ya la inhalación de los vapores del iodo. Baudelocque y Guersant emplearon ya (1838) los vapores iódicos en el hospital de los Niños contra la tisis. Murray y Sandamore las han empleado igualmente en Inglaterra. Otro tanto han hecho, en fin, Berton, Corrigan, Harwood y Pereira.

Todos, por fortuna, convienen en que producen notables ventajas y aun suelen conducir á alguna curación.

### Cirugía.

ESCISION DEL CLITORIS Y DE LAS NINFAS: SU INEFICACIA EN UN CASO DE ESTROMANIA.

Un periódico americano ha publicado la curiosa observación de una jóven de 20 años, que despues de varias afecciones sífilíticas vió que una tumefacción considerable iba apoderándose del clitoris y de las ninfas, hasta el punto de constituir una deformidad insufrible para ella y para su amante.—El clitoris se puso pronto duro y renitente, adquirió el volumen de un huevo de pava, y las ninfas, afectando á su vez una forma oval y prolongada, igualaron muy pronto en tumefacción al primero de estos órganos. Una ligera ulceración y un flujo continuo de fluido mucoso por la uretra conducían tan solo á admitir la existencia de una sífilis secundaria. La administración del rob antisifilítico ningun alivio produjo, á causa de la desarreglada conducta de esta jóven, cada día creciente por la comezón que experimentaba, la cual daba grande aumento á su lubricidad, conduciendo la enferma á deseos muy desordenados.

Para corregir esto la fué propuesta, y aceptó, si bien con repugnancia, la estirpación de los órganos tumefactos. Hizose primeramente la escisión de las ninfas para evitar una supuración considerable, y con la esperanza de que el clitoris se desinfectaría. Bien sujeta la enferma, el operador separó los grandes labios con el pulgar y el índice de la mano izquierda; y luego, con la derecha armada de tijeras corvas por el plano, escindió las dos ninfas, una tras otra.—Despues de aplacados los fenómenos inflamatorios y conseguida la cicatrización, en vista de que el tumor del clitoris no habia disminuido, se procedió á su escisión. El operador le cogió con una erina que sostenía con la mano izquierda, y con un bisturí que llevaba en la derecha le separó de un tajo. La voluminosa masa que formaba el clitoris no ofrecía ninguna alteración en su textura, y por la presión se redujo á la mitad de su volumen.—A pesar de estas operaciones no se advirtió en la enferma disminución en su desenfreno por el acto venéreo: la estromanía persistió. Es circunstancia digna de notarse en esta jóven que la naturaleza, *in actu coitus*, suple la falta del clitoris por una turgencia acompañada de sensación voluptuosa en el centro de la cicatriz.—Por lo tanto no debe darse á la escisión del clitoris tanto valor para la curación de la ninfomanía como la han dado Levret, Antonio Dubois, Richerand y Marjolin, fundados en sucesos felices.

CURACION DE LA PÚSTULA MALIGNA MEDIANTE LAS APLICACIONES DE PASTA DE INCENSO.

Habiendo dado noticia los Sres. Caffé y Romei de 44 curaciones de pustula maligna conseguidas en 45 enfermos por las aplicaciones tópicas del incienso, hizo uso M. Aran no há mucho del mismo medio para curar una pustula ma-

ligna situada al nivel del párpado inferior. Tenia el mal de fecha cinco ó seis dias cuando hizo la aplicacion de una pasta gruesa formada con polvos de incienso, un poco de agua y alcohol, cubriendo toda la superficie enferma y cosa de un centimetro mas allá de su periferia. Cuando se aplicó la pasta dijo el enfermo que sentia un poco de calor local, pero pronto encontró alivio y calma: pasadas algunas horas disminuyó la tumefaccion. Al dia siguiente y al sexto hizo nuevas aplicaciones, y despues de algunas curaciones con el unguento de estoraque se desprendió la escara, lográndose una rápida cicatrizacion.

#### Química médica.

##### PRESENCIA DEL AZÚCAR EN LA URINA, Y RELACION DE ESTE FENÓMENO CON LA RESPIRACION.

Los experimentos de M. Cl. Bernard sobre las funciones del hígado y las curiosas investigaciones de M. Alvaro Reynoso, acaban de obtener muy favorable acogida en el Instituto de Francia.—Ha probado el primero que el azúcar producido por el hígado en el estado normal desaparece en el acto respiratorio, hasta el punto de no quedar vestigios en la sangre despues que esta ha atravesado los pulmones: destrúyese en ellos, ya sea quemándose directamente, ya convirtiéndose en otras sustancias. Por manera que hay dos factores que concurren al desempeño de la funcion: el hígado y el pulmón. Conocido este hecho, la lógica basta para revelar que la presencia de azúcar en la orina (reconocida desde Willis en la diabetes) debe atribuirse al trastorno en sus funciones de uno de los dos referidos órganos.

Por lo tanto, cuando la respiracion permanece normal y hay azúcar en la orina, debe suponerse que el hígado elabora mas de la necesaria para el consumo de la economía; y cuando la hay efectuándose mal la respiracion, puede inferirse que el padecimiento existe en los pulmones.

Bernard ha procurado principalmente demostrar que la presencia del azúcar en la orina depende siempre de una abundante elaboracion del hígado, y Reynoso al contrario del consumo escaso al tiempo de la respiracion; pero en el estado actual de la ciencia fuera aventurado admitir una de estas opiniones exclusivas. ¿Quién sabe si llegará á demostrarse que hay en la sangre sustancias que en el estado normal se combinan con el azúcar ó la trasforman, y que la presencia de esta en la orina supone tan solo la falta de aquellas?

Para probar la influencia de la respiracion, solamente faltaba impedir esta funcion, produciendo una asfíxia, en cuyo caso debería manifestarse el azúcar en la orina: la experiencia ha demostrado que por medio de la anestesia se alcanza á conseguir azúcar en la orina. En la hipótesis de Reynoso debería hallarse tanta mas azúcar, cuanto el animal en que se experimenta tuviese en el estado normal una respiracion mas activa y los alimentos de que usa contuviesen mayor cantidad, porque pasaria entonces mas azúcar sin quemar. El autor ha observado, en efecto, que en los herbívoros y animales sometidos á un método misto pasa mas que en los carnívoros; que de dos hombres sometidos á la eterizacion, el mas vigoroso dió mas. Todos estos experimentos salen igualmente bien antes y despues de la seccion de los neumogástricos.

En estos experimentos y en otros muchos se funda Reynoso para considerar la diabetes como un resultado de una modificacion de la respiracion.

Bueno es que los médicos españoles se hallen al corriente de estos estudios, como de todos los adelantamientos que haga la ciencia.

#### PRENSA FARMACÉUTICA.

##### SOBRE LA ACETIMETRÍA; POR M. GREVILLE.

El mejor medio para apreciar la fuerza de las diferentes especies de ácido acético del comercio ya se sabe que es su capacidad de saturacion, es decir, la facultad que estos ácidos tienen de saturar una cantidad mayor ó menor de carbonato de potasa puro y bien seco. Para esto se tiene un líquido normal preparado con dicho álcali, y se le somete además á todas las reglas indicadas para los ensayos alcalimétricos. Es claro que operando con el conveniente cuidado, debe llegarse fácil y sencillamente á la evaluacion que se desea; porque la fuerza de los diversos ácidos sometidos al experimento, se halla justamente en relacion con las cantidades de líquido normal necesarias para saturarle.

Si el punto de saturacion formase un límite bien marcado, fácil de reconocer hasta por los químicos menos experimentados, nada tendría que decir M. Greville tocante á este procedimiento, que realmente ofrece un rigor matemático. Pero ese límite es muy incierto, sucediendo á veces que el mismo químico con igual ácido y el propio licor normal, obtiene cuando repite la operacion resultados diferentes. La causa de esta divergencia depende del ácido carbónico desprendido. Compréndese que este gas, libre y en disolucion en el agua al efectuarse la saturacion, debe obrar por sí mismo en el tornasol que sirve de guia al operador, y se esplica además como su color vinoso, mezclándose con el rojo que marca el exceso del ácido ó al azul que marca el exceso del álcali, impide distinguir la verdadera demarcacion que hay entre ambos. Y si se calentase el líquido ó se operase la saturacion en caliente resultarían otros inconvenientes.

Para obviar estas dificultades propone M. Greville un nuevo licor normal, destinado á reemplazar el que se forma con el carbonato de potasa. Este nuevo licor normal es una disolucion titulada de sacarato de cal, es decir, una disolucion en que el cuerpo alcalino se halla combinado con un ácido tan débil que puede quedar libre sin que el tornasol se altere.

No es esta la primera vez que la cal disuelta en jarabe

de azúcar ha sido empleada para los usos alcalimétricos. Ya M. Peligot la habia recomendado para saturar el ácido hidrocórico en el procedimiento que Warrentrap y Wil aplicaron al descubrimiento del azoe, á cuyo procedimiento ha propuesto él mismo una importante modificacion; pero no indicó el uso que podria hacerse de una manera mas general con estas miras acidométricas, como acaba de efectuarlo Greville, aplicándola á los ácidos acéticos del comercio. Hé aquí cómo opera:

Hace una disolucion de cal en jarabe de azúcar segun costumbre, y determina su fuerza. Despues la dilata en agua hasta que cinco divisiones de la vinagrera corresponden á una de ácido real: no es necesario hacer mas débil la disolucion.

Pesa entonces 50 granos del ácido acético que ha de ensayarse, y luego, despues de haberle dilatado y de introducir en él algunos pedazos de papel de tornasol, derrama gota á gota y progresivamente el líquido de la vinagrera, hasta que el tornasol muda de pronto de color volviéndose azul. La transicion es muy marcada, y aun puede hacerse mas perceptible añadiendo al fin un pedacito de papel de cureuma, ó sea azafran de Indias, que ofrece la ventaja de dar sus indicaciones por la mas pequeña cantidad de álcali.

##### NUEVO MEDIO DE DESCUBRIR LA ESTRICNINA Y SUS SALES; POR WILLIAM DAVY.

Es bien conocido el reactivo propuesto por Lefort y Thomson, para reconocer la estriquina libre ó combinada en una mezcla. Este procedimiento, que se funda en los fenómenos de coloracion que ofrece la accion sucesiva del ácido sulfúrico concentrado y del bicromato de potasa, es efectivamente tan sensible que, segun Graham y Hoffmann, permite descubrir un milésimo de grano de estriquina en disolucion; y es por otra parte bastante característico para que los mismos químicos hayan recurrido á él cuando recientemente se han hecho ensayos en las cervezas de Inglaterra. Mas, sin embargo, el uso del bicromato de potasa ofrece los inconvenientes de ser muy efimero el color de violeta que produce, de suerte que requiere una atencion demasadamente escrupulosa, y de que la reaccion no es independiente de ciertas materias orgánicas como el azúcar, el alcohol y el éter, que le falsean ó desnaturalizan. Se ha visto que en tales casos la coloracion resultaba verde á causa de la reduccion del ácido crómico y de su paso al óxido de cromo.

William Davy ha encontrado una sal que ofrece las mismas ventajas que el bicromato de potasa, sin estar sujeta á iguales inconvenientes. El cianuro rojo de potasio y de hierro dá con la estriquina una coloracion violeta sumamente intensa, estable é independiente de las materias orgánicas que pueda contener el líquido. El modo operatorio no se diferencia del de Lefort y Thomson. Todo se reduce á sustituir el cianuro rojo de potasio y hierro al bicromato de potasa empleado por los químicos.—Los experimentos hechos por Davy con la nueva sal, prueban su sensibilidad maravillosa. Con una sola gota de una disolucion que contenga la cincuenta milésima parte de su peso de estriquina, ha podido obtener un tinte violeta, aunque débil, bastante característico.—Sin embargo de todo esto, cuando la declaracion de un químico es muy grave, como en los casos médico-legales, los fenómenos de coloracion de que acabamos de hablar son insuficientes para probar con certeza la existencia de la estriquina. Esta reaccion debe considerarse tan solo como un medio auxiliar muy útil, y servir de apoyo á otros caracteres de dicha sustancia.

##### SOLUBILIDAD DEL DEUTOIODURO DE MERCURIO EN EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Leemos en el *Moniteur des Hôpitaux* que, segun M. Barnes, pueden administrarse á un mismo tiempo ambos medicamentos, porque la sal de mercurio se disuelve en dicho aceite.

La disolucion se efectúa rápidamente á la temperatura ordinaria y en la proporcion de 0,025 por 30 gramos, batiendo el deutoioduro en un mortero con cortas porciones del aceite.

Treinta gramos de aceite á 50 grados pueden disolver 0,10 de deutoioduro.

Segun el precitado Sr. Barnes, sirven asimismo de disolventes el aceite de almendras dulces, el de ricino, el cloroformo, el espíritu de madera y la manteca fundida.

#### HIDROLOGIA MÉDICA.

AGUA FERRUGINOSA CON NIKEL, COBALTO Y TITANO: MODO DE SEPARAR ESTOS METALES.—Há poco tiempo que el señor Masade, farmacéutico de Valence, en el departamento de Drôme, puso en conocimiento de la Academia médica y del Instituto de Francia, que en el agua ferruginosa de Neyrac (Ardèche), y en su depósito ocreáceo habia encontrado varios mineralizadores hasta ahora desconocidos, como *óxido de titano, circonita, cobalto y nikel*. Para averiguar la realidad del hecho comisionó la primera de dichas corporaciones á su miembro y director de trabajos químicos, Sr. Ossian Henry, y segun vemos en el *Moniteur des Hôpitaux*, este le ha pasado una nota manifestando que no se ha equivocado el Sr. Masade, y que solamente ofrece algunas dudas la existencia de la circonita.

Debemos, dice, felicitarle por haber sido el primero que ha descubierto mineralizadores cuya existencia ni aun se sospechaba, y cuya extraccion requiere prolijas y difíciles operaciones. Mi cometido era ya menos árduo, puesto que se trataba de buscar lo que otro habia anunciado.

Con motivo de este descubrimiento, y á propósito de

la frecuencia de ciertas asociaciones metálicas, me ha ocurrido pensar si entre el cobalto, el nikel y el hierro habrá la misma relacion de concomitancia que entre este y el arsénico. Bien sabemos que hay muchos minerales cuya presencia parece que implica la de otros cuerpos, que por tanto es mas fácil encontrar.

Para descubrir el nikel y el cobalto me he valido del procedimiento que describiré, probándolo antes en una disolucion de protosulfato de hierro bien puro y de leve cantidad de nitratos de nikel y de cobalto. Lo primero que hice fué cerciorarme de que en el agua pura saturada de ácido carbónico con el aparato de Briet no se disuelve el *sesqui-óxido hidratado* de hierro; pero sí y fácilmente los *óxidos tambien hidratados* de nikel y de cobalto. Tambien ví que no son enteramente indisolubles en ella los carbonatos de cal y de magnesia, y ni aun los de barita y estronciana recién precipitados. Siguiendo el ensayo preliminar, añadí á dicha disolucion del sulfato ferroso, y leve cantidad de nitratos níquelico y cobaltoso, bastante carbonato sódico purificado. El precipitado estuvo sometido por largo tiempo á la accion del aire, agitándolo de tanto en tanto, hasta que todo él tomó un color ocreáceo ó herrumbroso. Despues de lavado con agua destilada, se puso en un globo con gran cantidad de la *carbónica*. Filtrado el líquido, se le añadió sulfido hídrico, que puede ser sustituido por el sulfhidrato sódico, y á poco principió á desprenderse un polvo pardo que no tardó en ponerse negro, y al cabo de algunos dias y de varias sacudidas se habia precipitado en el fondo del recipiente.

En este precipitado es donde se encuentran el cobalto y el nikel en estado de sulfuros, los cuales, reunidos en una cápsula y lavados, se someten á la accion del ácido nítrico. Evaporada la disolucion casi hasta sequedad, se trata el residuo con agua á fin de separar fragmentos de azufre, y despues se repite la operacion para acabar de desalojar el ácido. Así las cosas, se disuelve en agua el residuo y se añade carbonato de sosa puro, con objeto de trasformar los metales en carbonatos. A su vez se convierten estos en oxalatos, valiéndose del ácido oxálico segun el procedimiento de Laugier, el mas ventajoso de todos. Los oxalatos níquelico y cobáltico apenas se disuelven si está *poco ácido* el líquido; en el caso contrario, hay que saturarlo con bicarbonato de potasa ó de sosa. A la disolucion de dichos oxalatos se añade amoniaco en exceso, se filtra y se abandona á espontánea evaporacion en un sitio caliente. El oxalato amoni-níquelico se precipita en forma de polvo de color verde súcio, y la sal doble de cobalto permanece disuelta, dando al líquido un color *sourosado ó rojizo*, á no ser que el metal esté en cortísima proporcion.

Para completar la operacion se pone por separado cada oxalato, mediante el carbonato alcalino y el calor, y se calcina y se funde con borax. Así dá el nikel un vidrio de color verdoso súcio, y el cobalto uno *azulado, violado ó solamente rosado*, sobre todo si queda algun hierro.

Con objeto de descubrir el nikel y el cobalto en las aguas ferruginosas naturales, ó en su sedimento ocreáceo, se procede de este modo.

Se añade á una gran cantidad de agua mineral carbonato sódico en exceso, y se deja el líquido al aire á fin de *peroxidar completamente el hierro*.

El precipitado ó el sedimento ocreáceo se trata con el ácido clorhídrico, y se eliminan por medio de la conveniente evaporacion el *óxido de titano* y la *circonita*, suponiendo que haya estos mineralizadores, y la arena ó la sílice. Dilatada la disolucion, contiene la *alúmina*, la *cal*, la *magnesia*, el *hierro*, el *manganeso*, y los *metales nikel y cobalto* de que venimos hablando.

De nuevo se añade carbonato de sosa á la disolucion para obtener un precipitado, que ha de agitarse por largo tiempo al aire en gran cantidad de agua. Despues de lavado y bien peroxidado, se pone en contacto con agua destilada saturada de ácido carbónico, la cual no disuelve perceptiblemente sino los carbonatos térreos y los de nikel y cobalto. Se filtra el líquido y se somete á una corriente de sulfido hídrico puro, ó se le añade sulfhidrato de sosa.

Si hay poco nikel y cobalto, sus sulfuros, *necruzcos* ó *negros*, van precipitándose con suma lentitud. Cuando está bien formado el precipitado, se recoge prolijamente; se lava con agua destilada y se le trata con la régia. Las operaciones subsiguientes son las mismas que hemos descrito al tratar de la mezcla artificial.

Mediante este procedimiento he encontrado en muchos sedimentos ocreáceos de manantiales minerales nikel y cobalto, por lo comun en desigual cantidad; de suerte que cuando se descubre fácilmente la presencia del uno, no se advierte sino indicios del otro. Tengo para mí que en las aguas que contengan hierro y manganeso han de descubrirse frecuentemente los nuevos mineralizadores, cuyo hallazgo debemos al Sr. Masade. Dígolo, porque en los

productos naturales se advierten ciertas asociaciones que se repiten con notable constancia. El arsénico, por ejemplo, y el manganeso suelen residir donde el hierro; el iodo y el bromo, donde el cloruro de sodio; el sulfato de cal, donde el sódico y el magnésico; el carbonato cálcico, donde el de esta última base, etc.

## CORRESPONDENCIA.

### Respuesta á La Botica.

Un apreciable farmacéutico nos ha dirigido la siguiente carta, que insertamos con gusto, no sin dulcificar algo ciertas expresiones que le arrebató su laudable celo y que conviene á nuestro juicio omitir:

Alpedrete y febrero 26 de 1834.

Mientras el periódico llamado *La Botica* se ha ceñido nada mas que á emitir sus desacertadas ideas de reforma farmacéutica, era muy justo que la generalidad de los profesores guardase el mayor silencio, dejando á los órganos fieles de la facultad la refutación de errores tan lamentables. Con efecto, esta no se ha hecho desear, y todo buen profesor habrá leído con gusto las reflexiones que publicó el Sr. Mendez Alvaro, en el núm. 4.º de su apreciable periódico, y el artículo de fondo del *Restaurador* de 31 de enero.

Pero cuando aquel papel se propone atacar directamente á la propiedad profesional de todos y cada uno de los que nos honramos con el título de farmacéuticos, como lo hace en su contestación á las referidas reflexiones del Sr. Mendez Alvaro, entonces varía completamente la cuestión, y ya no hacen falta alguna elocuencia ni los conocimientos científicos, para que cualquiera hombre honrado pueda salir á la palestra dirigiendo un mentís á la faz del que comete tamaña injuria.

¿Quién le ha dicho al escritor de *La Botica*, que no hay un solo farmacéutico que observe exactamente las ordenanzas de 1804? ¿Se halla por ventura á un mismo tiempo en todas nuestras oficinas, ó las ha visitado para inspeccionar nuestro respectivo comportamiento? ¿Bien se conoce que ignora tal escritor lo que puede y de lo que es capaz el honor facultativo, cuando se permite una suposición tan gratuita! Y de la misma manera cree aquel señor, que porque él se ha rebajado, labrándose el desprecio acaso general, hasta el extremo de hacer traición á sus convicciones morales, hemos de obrar los demás de igual manera. Pues tenga entendido que se equivoca de medio á medio, y que aun cuenta la farmacia española con algunos centenares de profesores que consentirían en pedir una limosna antes que faltar á sus deberes.

Sepa, en fin, que no obstante el positivismo de nuestros tiempos y el poderoso influjo que siempre ha ejercido y ejerce el interés sobre los hombres, no todos nos hallamos dispuestos á adorar al becerro de oro á costa del honor y la conciencia.

Sin duda que el espíritu industrial y mercantil que por excelencia reina en Barcelona, ha debido alzaparrar y trastornar la mente de nuestro comprofesor para que llegue á confundir la civilización con los abusos, la reforma con la destrucción y la luz con las tinieblas.

¿No le bastaba negociar en público y en secreto con la libre mercancia de drogas y nuevos específicos en que supone tanto lucro? ¿Pues qué es lo que le mueve á herir de muerte á su noble y benéfica madre? Lo mismo que movió á los sectarios heréticos. ¡Advierten en la ley un testimonio indeclinable de su desacertada conducta y de su error, y dicen que la ley es mala! ¡Ven en otros hombres una sumisión á aquella misma ley, y los aborrecen porque su ejemplo les condena!

Esto, ni mas ni menos, es lo que ha sucedido á nuestro novador de Barcelona. Seducido por los intereses materiales, que para él son la suprema ley, dió sin duda un mal paso en la noble profesion que ejercía, y cayó en un abismo de donde no saldrá nunca, por no confesar su pecado. Desde este abismo seguirá, como sigue, haciendo eruda aunque impotente guerra á la facultad que le dió el ser, y pretenderá llevar en pos de sí á algun otro incauto que se deje seducir por sus teorías de lucro y engrandecimiento. Mas atendidas la probidad y sensatez de la inmensa mayoría de nuestros comprofesores, abrigo la gran confianza de que no contará con muchos prosélitos.

Digna de desprecio sería por cierto la libertad farmacéutica que proclama *La Botica*, sino fuese en perjuicio de la humanidad doliente; pero cuando se trata de atacar objeto tan sagrado, denigrando al mismo tiempo á todos los representantes de la ciencia, sin escluir á ninguno, estamos en el caso de protestar todos enérgicamente contra semejante atentado: ese ilustre colegio de farmacéuticos de Madrid debe formalizar la protesta, siguiendo en pos y unidos todos los buenos farmacéuticos para no dar lugar á mayor desbordamiento de la clase: obsequio que le debemos á la humanidad, á nuestro mismo honor y al lustre y respeto de la ciencia. Tal ha sido, señor director, mi intención al escribir estas líneas, que aunque toscas y desaliñadas, son en cambio la verdad de los sentimientos que me animan en favor de nuestra profesion tan noble y humanitaria como perseguida y vilipendiada.

MARCOS MARTINEZ.

## VARIETADES.

### El cólera morbo en Galicia.

Si necesitásemos pruebas mas positivas para reconocer cuál es el carácter del cólera asiático que invadiera la Europa en 1843, las hallaríamos en lo que está sucediendo

en Galicia. La historia razonada de esta enfermedad en la parte occidental de nuestra Península es un hecho tan curioso, que no dudamos se consigne en trabajos importantes que verán á su tiempo la luz pública.

Amenazador en unos momentos, benigno otras veces, expansivo siempre, va recorriendo poco á poco toda la provincia de Pontevedra. Se le ve marchar unas veces y detenerse otras, como si temiera la persecución. ¡Tan cierto es que si una noble franqueza hubiera presidido los primeros momentos de su aparición, acaso entonces hubiera podido sofocarse! Ni tantos temores, ni tanta alarma, ni tantos sinsabores, ni tantas víctimas hubiera producido; ni esos desvelos que envuelven peligros para las autoridades, ni esos sacrificios que los médicos hacen hubieran sido necesarios; ni, en fin, habria que dispensar tantos sacrificios como exigen las actuales circunstancias.

Pero en medio de tanta evidencia, aun prevalece en ciertas plumas el veneno mortífero de una punible ocultación; porque el interés de uno, la opinion de uno, la terquedad de uno vale mas que la humanidad entera. ¡Lamentemos tan deplorable é inconveniente conducta, muy poco imitada por fortuna en otros países y en el nuestro!

La enfermedad se estingue: puede decirse ha desaparecido ya de los puntos litorales de la ría de Vigo. Nada en Redondela, Cangas, Meira, Moaña, ni Marin; pero circunstancias muy dignas de llamar la atención de los hombres pensadores la hicieron aparecer en Cambados, cebándose bastante en un arrabal llamado de Sto. Tomás, todo compuesto de marineros. También hizo rápidamente víctimas en el ayuntamiento de Rivadumia, en donde su esplosion fué pronta y pasajera. Se ha formado un pequeño hospital y nombrado comisionados sanitarios á dos celosos profesores, los Sres. Domenech y Montuo. Allí ha estado el señor gobernador, y allí dictó oportunas y urgentes providencias. Parece, pues, que hoy día solo estos puntos llaman la atención; pero tan relacionados se encuentran con otros pueblos que muy de recelar es se comunique.

No por esto se pierden de vista los otros puntos primitivamente atacados: el enemigo puede estar adormecido, y se necesita continuar con ese tan laudable celo. El cansancio pudiera ser muy perjudicial. Cuidado no llegue á desenvolverse en el centro de grandes poblaciones; porque entonces un gran foco pudiera irradiar su acción á una gran circunferencia. Constancia y fé.

Desde el 7 hasta el 19 fueron acometidos 45 en Cambados, de los que murieron 10. En Meis y Santa Baya de Rivadumia fueron atacados 30 y fallecieron 6.

En Santa Comba, Cangas y Bouzas, donde el mal estuvo también muy arraigado, no existe. Solamente reina, según viene dicho, en los pueblos del partido de Cambados y algo en Rivadumia, pues en Lalin, pueblo situado al E. de la provincia, se presentó un caso y no ha vuelto á manifestarse ninguno.

El gobernador de Pontevedra despliega cada día mayor celo. Salió el 19 á recorrer los distritos de la provincia, y por todas partes ha ido disponiendo lo conveniente para contener la enfermedad y remediar las necesidades que la favorecen.

Terminaremos diciendo que los médicos siguen manifestando en Galicia el celo que tanto honra á la profesion en obsequio de la humanidad. Así los que han recibido encargo especial del gobernador, como los subdelegados de sanidad y los titulares, se están haciendo muy acreedores á la consideración y honrosa recompensa por parte del gobierno, así como á una retribución cumplida por sus peligrosos y continuados servicios. Ya nos ocuparemos de este asunto con mas estension.

### Remedios secretos.

El doctor D. Antonio Romero y Linares nos ha dirigido desde Cazorla un escrito en que aboga por la concesión de privilegios para la elaboración y venta de los remedios secretos, previa la declaración de su utilidad para curar determinadas dolencias; porque en su concepto los premios que el gobierno pueda conceder, no igualarán nunca á las utilidades y ventajas del privilegio. Es su parecer que por el sistema de premios se utilizarán los boticarios de las ganancias que la venta del medicamento proporcionen en vez de reportar esas ventajas el inventor. Lo mas acertado seria, á su juicio, que el gobierno, aun cuando fuese muy mesurado y cauto al dispensar estas gracias, permitiera la elaboración y venta de los medicamentos nuevos y ventajosos á sus inventores, á mas de concederles un premio ó distinción honorífica.

No hay que decir que no estamos conformes de manera alguna con las opiniones del Sr. Romero y Linares. En primer lugar hay que atender en este asunto á una cuestión de moralidad que él deja intacta, pero de mucho valer para todo gobierno que merezca este nombre. ¿Es moral

que conociendo un buen medio para la curación de una dolencia, se oculte por satisfacer la codicia del inventor? ¿Deben premiar los gobiernos de manera alguna un hecho que reprueba y condena la conciencia de todo hombre honrado? De ninguna de las maneras: un gobierno que tenga clara idea de su deber en este punto, debe comprar ese secreto y publicarle por todos los ángulos del mundo en obsequio de la humanidad afligida.

Y despues de esta cuestión, que no queremos ventilar estensamente, viene otra de mucho interés también. ¿Cómo ha de faltar un gobierno á las leyes (muy sábias por cierto) que prohíben la elaboración y venta de los medicamentos á los que no se hallen autorizados por el título de farmacéuticos? Esto no debe, no puede consentirse en ningun caso, á no derribar por tierra la valla que separa unas profesiones de otras; á no dejar libre, para ser mas exactos, el ejercicio de las profesiones médicas. Si á un médico hubiera de permitírsele vender una composición medicinal de su invención, como pretende el Sr. Romero y Linares, ¿por qué no habia de permitírsele al farmacéutico ejecutar una operación quirúrgica inventada por él? Y si á uno y á otro se permitian cosas que no les autoriza á ejecutar su título, ¿por qué no se habian de permitir de igual suerte á los que no poseen título alguno?

En cuanto á la propuesta con que el Sr. Linares termina, de que se concedan privilegios por tales invenciones, y ademas premios, solamente nos faltaba que así se alentase á los secretistas para que cayese sobre la humanidad la mayor de las plagas que desde la creación del mundo la han afligido! La sola consideración de que todos los medicamentos nuevos verdaderamente útiles, han sido publicados desde luego por sus descubridores, mientras que entre la multitud de pretendidos específicos no hay uno que valga algo, debería retraer á los gobiernos de tales concesiones. Su deber, deber alto é indeclinable, es poner coto al vil tráfico que se hace en el día con daño de la salud pública.

### De las autópsias en la práctica civil.

Acerca de este punto tenemos á la vista un excelente artículo de D. Juan Francisco Gallego, de Almadén. Empieza nuestro apreciable colaborador lamentándose de las dificultades que encuentran los profesores dedicados á la práctica civil para hacer en los cadáveres los estudios de anatomía patológica, tan necesarios para el completo conocimiento de las enfermedades. En este punto las preocupaciones de las gentes y la falta de medios preparados al intento, inutilizan la buena voluntad de los facultativos, que nada desean mas que perfeccionar su instrucción para obtener el aprecio y la consideración del público.

Con el objeto de evitar estos inconvenientes, propone el Sr. Gallego pedir al gobierno que mande á los interesados ó parientes de los sujetos que fallezcan poner los cadáveres á disposición del médico de cabecera, cuando en el certificado de defunción espese que desea practicar la autópsia con objeto científico. Ademas quisiera que en los cementerios de los pueblos se habilitara un local á propósito para hacer las autópsias y provisto de los enseres mas indispensables, el cual podria servir también para depositar los cadáveres encontrados en la vía pública.

Apoya la conveniencia y posibilidad de estas medidas con el ejemplo de lo que sucede en las expropiaciones forzadas hechas por la ley á nombre de la utilidad pública, y sobre todo con el de la contribución de sangre que se exige á los pueblos para sostener un ejército permanente; añadiendo que las grandes ventajas que resultarían á la medicina serian mas que suficientes para justificar semejantes disposiciones.

Nosotros, sin embargo, creemos que haria bastante el gobierno recomendando á las familias que permitiesen las autópsias en beneficio de la ciencia, y proporcionando los medios indispensables para practicarlas. Pretender mas seria chocar demasiado con las costumbres y herir cuerdas del corazón humano demasiado delicadas y respetables, por mas que sean muy poderosas y atendibles las razones alegadas por el Sr. Gallego.

### Caso raro de lactancia estemporánea.

El Sr. Lozano Granados, de Naval-Villar de Pola, nos remite el siguiente, que merece quedar consignado al lado de otros análogos.

Aunque por varios hechos está demostrado que la secreción abundante de leche en los pechos de la muger, de cualquier edad que sea, no es un signo positivo de un parto anterior, como en la muger del departamento de Charente, llamada Layergue, que á los 65 años de edad, y despues de 29 de viuda, crió un nieto suyo el tiempo de 22 meses; la negra que refiere Gardien, doncella de 45 años; la niña de

Alenzon, citada por Baudelocque, de edad de 8 años, y la jóven doncella Címona, que nos manifiesta la historia que alimentó á su padre en la cárcel de Roma; bueno es publicar los que se vayan presentando, tanto para robustecer aquellos y enlazar, se puede decir, sus fechas, cuanto para formar nuestra propia historia; por lo que creo conveniente manifestar la que sigue:

«Ana Pachon, vecina de Madrigalejo, provincia de Badajoz y natural de esta villa, á dos leguas de la de Madrigalejo; de temperamento sanguíneo-nervioso; de estado casada; de 57 años de edad, dejó de parir á los 33: á los 20 de su último parto, con motivo de ponerse enferma una nuera que vivía con ella, la que criaba una niña de poco tiempo, y viendo que no la podía dar de mamar, tomó á su nieta y la agarró á sus pechos. A los dos días tenía leche, y la crió dos años: la niña, que tiene ahora de 4 á 5 años, está gorda, robusta, de buen color, ágil y juguetona como si la hubiera criado una jóven de 25 años; esto en cuanto á los efectos de la nutrición, advirtiendo que, mientras ya crió su abuela, estuvo lo mismo. En cuanto á los afectos morales, la niña quiere á la abuela mas que á su madre, y aquella quiere á la nieta mas que á otros hermanos de esta, mas chicos y mayores; anda siempre tras de la abuela y sufre un disgusto cuando se aparta de ella, aun cuando esté su madre en la casa: esto lo acabo de ver y examinar como puede hacerlo quien tenga curiosidad de ello.»

#### Inhalaciones de cloroformo contra la pulmonía.

El digno profesor castrense D. Francisco de Paula Carós, nos escribe desde Valladolid lo siguiente:

«En los números 6 y 7 de su apreciable periódico dedican Vds. un corto espacio á manifestar las ventajas que el doctor Warrentrepp, de Francfort, ha logrado de las inspiraciones del cloroformo en el tratamiento de las neumonías. Y como en el hospital militar de esta plaza lo ensayó en el invierno anterior el digno profesor del cuerpo don José Grau y Catá, por consejo y con autorización del entendido jefe del distrito el Sr. de Chinchilla, sin que su modestia les haya permitido publicar el resultado, me decido á molestar la atención de Vds. para que en honor de la medicina española y castrense, puedan asegurar que algunos infelices debieron en dicho hospital su salvación á tan heróico remedio.

Ensayado con feliz resultado en ocho pleuresias agudas, se procedió á administrar las inhalaciones del cloroformo en el tratamiento de las neumonías, proscribiendo de él las evacuaciones de sangre y demás medios que aconseja la terapéutica; el éxito fué tan asombroso que no se desgració ninguno de los sometidos, y su convalecencia fué mas rápida y sin recaídas. Para no ser difuso, citaré entre los curados á José Nuñez del regimiento de Borbon, y Juan Vicensay, del de la Princesa, que por lo intenso y característico de los síntomas y rapidez con que caminaban, nos llamaron mas la atención. Sometidos á las inhalaciones del cloroformo, repetidas de hora en hora primero y con mas intervalo despues, se vió rebajar gradualmente la fuerza del dolor y de la tos, mejorar los esputos, disminuir la fatiga y dirigirse de un modo visible hácia la convalecencia en que entraron el sétimo día.

Con el mismo Sr. Chinchilla, y á instigación suya, en junta con el distinguido médico de esta Sr. Ocaña, propinamos las inhalaciones á una niña de siete años, que en el curso de un coqueluche grave se le complicó una bronquitis aguda que exacerbó considerablemente la afección primitiva, sin que nos fuera posible por su demacración pensar en el plan antiflogístico. Con sorpresa vimos, despues de la cuarta inspiración, ceder la agudeza de la inflamación, modificarse ventajosamente todos los síntomas y permitir que la coqueluche fuese combatida por los medios comunes. Aunque nuestro intento era emplear contra esta el mismo anestésico, la rebeldía y oposición de la enfermita no nos lo permitieron.

De ahí se puede deducir, que el cloroformo en las afecciones de las vías respiratorias es un verdadero específico que obra neutralizando la causa que produce la inflamación, sin que hasta ahora sea dable decir de qué manera. Que conviene se repitan los ensayos en mayor escala y se publiquen sus resultados, para ver y asegurarse de que no son casuales los enunciados, y que en todas ocasiones, manejado por un práctico esperto, puede darlos iguales.»

#### Provisión de destinos médicos.

El ilustrado y jóven compañero D. EDUARDO GARCIA DUARTE, propuesto en primer lugar para la plaza de profesor clínico vacante en la universidad de Granada, nos ha dirigido un artículo en que manifiesta: 1.º que despues de trascurrido un mes aun no se le ha dado el nombramiento, suponiendo que sea él el agraciado; y 2.º que no van tan despacio los nombramientos cuando se deben por el favor en vez de hacerse á consecuencia de público concurso. En comprobación de esto último, cita el que acaba de tener lugar para una plaza de profesor clínico de la Facultad de Madrid. Finalmente, lamenta que esta plaza no se haya sacado á oposición, ó á lo menos se hubiera provisto atendiendo á los méritos de los que se presentaron al concurso para obtener la de Granada.

La queja del Sr. GARCIA DUARTE no puede ser mas fundada, sin que por sentarlo así nosotros vaya á tomar que-

ja el comprofesor agraciado. No es la culpa de quien hallando á la sociedad como está se acomoda á ella. La culpa es de quien no pone algun orden en medio de este caos.

El hecho á que nos referimos viene á constituir una nueva prueba de los males que origina el desorden en la provision de ciertos destinos médicos, y de la necesidad de restablecer el orden con la prontitud posible.

Pero este asunto es grave y no puede tratarse á la ligera. Nos ocuparemos de él en uno de los próximos números.

El Sr. D. JUAN BAUTISTA COMENGE, uno de los que tomaron parte en las últimas oposiciones á baños y obtuvo 40 puntos de censura, nos ha dirigido un artículo mostrándose quejoso porque no estampamos su nombre en uno de los anteriores números, al señalar varios opositores dignos de que el gobierno les atienda cuando llegue el caso de proveer direcciones interinas. Con gusto insertáramos tal artículo á encontrarle escrito con mayor templanza; pero abundando en él las alusiones ofensivas al SIGLO MÉDICO y sus redactores, no era cosa de que satisficéramos sus deseos, sirviendo de instrumento á nuestro propio daño, siendo así que jamás nos hemos ocupado de su persona. —También presenta el Sr. COMENGE en el citado artículo una relacion en que ensalza sus méritos y deprime los nuestros... Nosotros queremos concederle desde luego todas las ventajas que guste, y si es su voluntad hasta confesaremos que nada valemos al lado suyo... Parécenos que con esto debe quedar satisfecho. Al cabo el sacrificio no es grande, porque jamás nos hemos considerado como hombres de mucho valer, y porque de todas suertes han de medirnos los demás con su compas sin guiarse por nuestro propio concepto.

Ahora, y para que el Sr. COMENGE quede tranquilo del todo, terminaremos declarando: 1.º que quien escribió el párrafo en que echa su nombre de menos, lo hacia de memoria, y no conociéndole ni recordando su nombre, se vió en la necesidad de omitirle muy á pesar suyo, como omitió por igual causa otros varios muy dignos sin duda de aprecio, aunque lograron menor censura; y 2.º que en justa reparación de aquella falta tiene ahora la satisfacción de anunciar que el Sr. D. JUAN BAUTISTA COMENGE es en efecto uno de los opositores á baños que mas han sobresalido, y uno de los primeros á quienes el SIGLO MÉDICO daría una plaza en propiedad, si pudiera disponer de ellas, para prueba de su justificación, de su generosidad y de que nunca abriga miras mezquinas ó villanas, ni aun con los que injustamente le maltratan.

Varios periódicos han dado ya la ansiada noticia de haber aprobado el gobierno el proyecto de reforma para la asistencia facultativa de los pueblos y de los menesterosos, mas generalmente conocido con el nombre de *Arreglo de partidos*. No sabemos que todavía haya recaído aquella aprobación, pero aseguramos nuevamente que pasará muy poco tiempo sin que en este punto se vean colmados los deseos de nuestros comprofesores. El proyecto ha sufrido, segun parece, en las oficinas del gobierno la detenida revision que requiere un asunto de tanta importancia, y debe encontrarse ya muy próximo al despacho. —Pero no desespere una tardanza precisa, puesto que hay seguridad en el resultado. Tanto el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación como las personas que en la secretaría tienen á su cargo este asunto, se hallan animados de los mejores deseos, y aspiran solamente al resultado mas satisfactorio posible, así para los pueblos, á cuyo interés debe atender el Gobierno con grande preferencia, como para las clases médicas, dignas sin duda de protección y de amparo como las demás clases.

Nos escriben de Valladolid manifestándonos que es muy de sentir no haya podido llevarse á cabo, por falta de suscritores, la publicación de la *Revista universal de medicina, cirugía y farmacología* anunciada por el doctor don Anastasio Chinchilla. Parece que estaban reunidos muchos y buenos materiales para esta obra, entre los cuales se encontraba la *Memoria sobre el cólera morbo asiático*, que al fin se publicará separadamente, y acerca de la cual nos dan las siguientes noticias.

Las obras extranjeras alemanas, inglesas, francesas, americanas, etc., consultadas para formar este trabajo, pasan de 150. El artículo de química patológica nada deja que desear. El de las medidas sanitarias es brillante, y en él hace el Sr. Chinchilla reflexiones sobre la situación de los médicos en medio de una epidemia. Además de tratar de la colerina y del cólera, describe con estension las enfermedades *coleróideas*, de las que no tenemos noticia. Ocupándose, en fin, del método curativo, espone treinta y tres practicados y recomendados por sus respectivos autores,

concluyendo con una estadística comparada de todos estos tratamientos, y algunos consejos al pueblo dignos de ser estudiados.

#### PARTE OFICIAL.

##### SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Secretaría general.

##### AVISO.

Se recuerda á los sócios que, habiendo concluido el término de pago del primer plazo del dividendo correspondiente al primer semestre de este año el día 15 de febrero último, conforme á lo prevenido en el art. 82 del Reglamento, es tiempo de rehabilitación desde 16 del referido mes hasta 31 del presente; advirtiendo, que los que no hayan hecho el pago del referido primer plazo, pueden satisfacer los dos en el segundo, sin necesidad de la formación de expediente en ninguno de los dos casos, conforme á lo establecido en las disposiciones vigentes, Madrid 5 de marzo de 1854.—El secretario general, Luis Colodron.

##### ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Julian Cuquerella, natural de Játiva, provincia de Valencia, de 36 años de edad, de estado casado, profesor de medicina, residente en Cofrentes, de la misma provincia. (1)

—D. Francisco Badia y Royo, natural de Sueca, provincia de Valencia, de 25 años de edad, de estado casado, profesor de medicina, residente en Valencia. (1)

—D. Claudio Dominguez, natural de Medina del Campo, provincia de Valladolid, de 35 años de edad, de estado casado, profesor de cirugía, residente en Bernuy de Zapardiel, provincia de Avila. (5)

—D. Santiago Sanchez y Pablos, natural de Montemayor, provincia de Salamanca, de 29 años de edad, de estado casado, profesor de medicina y cirugía, residente en Bejar, de la misma provincia. (5)

—D. José de Alarcon y Salcedo, natural de Berlanga, provincia de Badajoz, de 34 años de edad, de estado casado, profesor de medicina y cirugía, residente en la villa de Alcabon, provincia de Toledo. (5)

—D. Andrés Alós, natural y residente en la villa de Santa Margarita, en la isla de Mallorca, de 58 años de edad, de estado casado, profesor de medicina y cirugía. (5)

—D. Baltasar Francia, natural de Briones, provincia de Logroño, de 31 años de edad, de estado casado, profesor de medicina, residente en la villa de Alberite, de la misma provincia. (5)

—D. José Balcells, natural y residente en la villa de Espluga Calva, provincia de Lerida, de 39 años de edad, de estado casado, profesor de medicina y cirugía. (5)

Lo que se anuncia por término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicación, segun el art. 12 del reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los sócios dirigir á la Central, por esta secretaría, las reclamaciones que convengan sobre la aptitud de los interesados para el ingreso.

Madrid 24 de febrero de 1854.—Luis Colodron, secretario general.

##### ANUNCIO DE REHABILITACION.

D. Angel Bellogin, profesor de farmacia, natural y residente en Valladolid, solicita rehabilitarse en sus derechos.

Lo que se anuncia por término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicación, segun el art. 12 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los socios dirigir á la Central, por esta secretaría, las reclamaciones que convengan sobre la aptitud del interesado para el ingreso.

Madrid 3 de marzo de 1854.—Luis Colodron, secretario general.

#### CRÓNICA.

**Estado sanitario de Madrid.** Desde los últimos dias de la precedente semana, fijado el viento al Nord-nord-este, aunque saltando en algunas horas al Sud-sud-este, principió á hacer un tiempo tan hermoso cual no se observa en la corte por esta época; uniéndose á esto una temperatura agradable, pues que el termómetro estuvo en el centro del día á 17º y el barómetro á 26 pulgadas y 6 líneas. Así es que hemos disfrutado en esta semana de unos hermosísimos y serenos dias, á lo que contribuyó no poco lo despejado de la atmósfera.

Como resultado de semejantes vicisitudes atmosféricas, continúan reinando las afecciones propias de la primavera: las calenturas inflamatorias, las gástricas, que pasaron algunas á hacerse tifoideas, y diferentes flujos de sangre, fueron las enfermedades mas predominantes. También se presentaron muchas toses de carácter catarral y nervioso, reumatismos musculares, fluxiones á la boca y oídos, algunas oftalmías, anginas tonsilares y viruelas. Algo disminuyeron las irritaciones gastro-intestinales, aunque todavía no han desaparecido del todo, así como las flegmasias del pulmon y del hígado.

Las defunciones fueron en menor número que en las precedentes semanas, debiéndose las pocas que hubo á padecimientos crónicos de los aparatos neumo-gástrico, circulatorio y cerebro-espinal.

**Los periódicos han dicho (ignoramos la verdad que pueda en esto haber) que agraciada S. M. la REINA á la esmerada asistencia que recibiera durante el último embarazo, en el alumbramiento y puerperio de parte del Excmo. Sr. D. TOMAS DE CORRAL Y OÑA, además de donarle 200,000 reales, le ha hecho un delicado obsequio, que consiste en un magnífico reloj con su cadena de oro y una rica botonadura de brillantes. Todo esto es muy de celebrar, por cuanto redundan en consideración y decoro de la clase que tan bien ha sabido representar.**

**Nuestro apreciable compañero el Sr. D. Rafael MARTINEZ MOLINA**, doctor en ciencias y en medicina, fué admitido como socio de número la noche del 2 del actual, en la Real Academia de medicina de Madrid. Este laborioso é instruido joven profesor leyó á la Academia una buena memoria acerca de la catarata; cuya memoria habia sido previamente censurada por una comision nombrada al efecto. La sesion de la Academia fué muy animada, habiendo hecho uso largamente de la palabra, para oponer algunas objeciones, á que el Sr. MARTINEZ respondió muy bien, los señores MENDEZ ALVARO, USERA (D. GABRIEL) y CALVO Y MARTIN.

Tambien fué esa misma noche admitido por la Academia, en calidad de socio corresponsal, el doctor D. LERS SAUREL (de Montpellier), que á fines del año anterior presentó una esceleate memoria sobre las aplicaciones del método anestésico al tratamiento de las enfermedades internas.

**Delitos contra la salubridad pública.** Acaba de publicarse un estado de los delitos que han dado ocupacion á las audiencias del reino durante el primer semestre de 1855, y en verdad que nos hubiera causado grande estrañeza ver figurar tan solo dos delitos contra la salud pública, cuando esperáramos ver que figurasen dos mil, á no recordar que vivimos en España. — Efectivamente, dando un rápido vistazo al titulo V del Código penal, puede el mas torpe convencerse de que no exageramos, ni llegamos siquiera á la mitad, al sentar que en ese semestre deberian pasar de dos mil los delitos contra la salud pública penados por los tribunales, si en nuestro pais se atendiese algo á la salud y si alguien se cuidara de perseguir esos delitos. Para prueba de lo que vamos diciendo, baste recordar que delinquen contra la salud pública los infinitos que sin autorizacion elaboran y venden sustancias nocivas á la salud, les que hallándose autorizados para el tráfico de sustancias que puedan ser nocivas á la salud, las despachan y suministran sin cumplir con las formalidades prescritas en los reglamentos respectivos, los boticarios que despachan medicamentos deteriorados ó sustituyen unos con otros, y en fin, la numerosa falange de los que con cualquiera mezcla dañosa alteran las bebidas ó comestibles destinados al consumo público. . . ¡Qué blandura hay en la represion de estos delitos! No es mucho que llegue la libertad en que viven los especuladores, con daño de la salud pública, al grado escandaloso que ya alcanza!

**Dice un periódico que el señor Garcia, gefe de los sublevados de Zaragoza**, que despues de muerto el brigadier Hore se colocó á su frente, ha sido alumno de medicina.

**Necrología.** El día 22 del actual falleció repentinamente en Cádiz el catedrático de patología interna de aquella facultad de medicina, el Dr. D. José GARCÍA DE ARBOLEYA. Este honrado y eminente médico padecia hace tiempo de angina de pecho. Su muerte será llorada por todos, pues ha dejado un inmenso vacío en la ciencia. Era, además de catedrático, consultor honorario de la armada, director de la sociedad económica de Amigos del país, vocal nato de la Academia de medicina y cirugía y de la Junta municipal de beneficencia, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias. No ha dejado mas trabajos que algunas memorias manuscritas.

**Acaba de morir en Bilbao un hombre de 100 años** menos 27 días, natural de Riba, en el valle de Ruesga. Fué hortelano y afamado cazador, habiendo sido antes soldado y carretero. A los 98 años quedó ciego. Aunque no sea esta una longevidad muy notable, tampoco es demasiado comun en nuestro pais llegar á cumplir un siglo.

**Nuevo formulario medico-quirúrgico.** — Se encuentra ya venal el formulario de los hospitales generales de Madrid, cuya redaccion fué encomendada á una comision de facultativos del establecimiento. Figuran en él las fórmulas mas acreditadas, y es por lo tanto de grandísima utilidad para los prácticos.

**Desengaño á los crédulos.** Parece que el doctor Codinach (de Barcelona), va á publicar un opúsculo para desengaño de las personas que dan crédito á los anuncios de remedios con que ciertos farmacéuticos hacen negocio á costa de la humanidad, de paso que se intrusan en la medicina. Buena falta hacen escritos populares de esta naturaleza.

**Asilo de párvulos.** Segun escriben de Málaga trabajan con grande empeño las autoridades para plantear un nuevo asilo de párvulos, de que se carece en aquella ciudad.

**Visitas higiénicas.** Buena falta hacia que las autoridades de Madrid imitasen á las de Barcelona haciendo, como aquellas, una visita á las casas donde se recogen por la noche numerosas personas miserables, que duermen hacinadas en habitaciones sucias y estrechas. Por el lado físico y por el moral ganaria mucho con eso la salud pública.

**Acaban de ser penados en Francia unos especuleros** que vendian aguardiente alcanforado. En España se venden por cualquiera todos los medicamentos que se inventan en las cinco partes del mundo. . . ¡Y luego habrá quien diga que no gozamos los españoles de amplia libertad!

**A la edad de 34 años ha fallecido en París el doctor Nacquart**, vicepresidente que era de la Academia de medicina. Una pulmonia ha puesto fin á su existencia. El día 22 de febrero último se celebraron sus funerales.

**Lactancia artificial.** Cuando por falta de fuerzas no toman los niños el pecho, propone un médico de Bru-

selas que se introduzca el alimento, y si necesario fuere el medicamento, por las fosas nasales, á favor de una geringuilla. Echado el niño en situacion horizontal, el médico introduce el sifon del instrumento, apoyándole en el pulgar de la mano izquierda aplicado al labio superior del paciente. Debe cuidarse de introducir el sifon mas de cuatro milímetros para evitar el estornudo. Con suavidad se impele el líquido, que va cayendo gota á gota en la faringe y el exófago.

**La sociedad de medicina de Nimes ha ofrecido un premio de 200 francos para el año próximo al autor de la mejor memoria sobre la cuestion siguiente:** «¿Cuáles son los medios terapéuticos que, empleados desde el principio en las fiebres graves, pueden detener su curso con mas seguridad?» — Las memorias han de remitirse, segun las formas académicas, antes del 1.º de marzo de 1855.

**La Academia de ciencias de Paris ha admitido en su seno á M. Moquin Tandon**, profesor de historia natural médica en la Facultad de medicina, en reemplazo de M. Aug. Saint-Hilaire.

**Quema de un establecimiento de baños.** Es indudable que ha sido presa de las llamas el magnífico establecimiento de baños de Bareges.

**Enseñanza conveniente.** Dos profesores han empezado en Lisboa á dar lecciones publicas sobre el cólera morbo. ¿Enseñarán algo que no pueda aprenderse en los libros? ¿No pudieran imprimir sus lecciones y tendrían por auditorio á todos los medicos, estudiantes y aficionados del mundo?

**Una innovacion de importancia se acaba de introducir en los hospitales militares de Bélgica** por el inspector general M. Velminckx. Seguro de que la destruccion del acarus puede efectuarse generalmente en dos horas, como afirma M. Hardy, ha resuelto suprimir en los hospitales militares las salas especiales de sarnosos. Solamente restaba la dificultad de destruirle con igual presteza en los vestidos y ropas de cama; pero ha reconocido que el acarus y sus huevos perecen rápidamente bajo la influencia de un grado de calor que no altera las ropas. — En Paris se ha seguido el ejemplo de Bélgica, y debe presumirse que cunda á otros paises la adopcion de esta reforma. — Sin embargo, ya que hasta el ir en pos de los otros suele ser á veces bueno, por cuanto permite recibir enseñanza en los demas, tenemos por conveniente que en España se espere á ver el resultado de la innovacion en otros paises.

**En la esposicion universal de la industria que se ha verificado en Nueva-York**, ha obtenido un premio el Sr. Charriere, instrumentista de Paris, bien conocido en España.

**Un periódico ruso dá algunas noticias sobre la enseñanza y la práctica de la medicina en la China:** con decir que la primera está abandonada, exigiéndose solo dos exámenes, casi de mera fórmula, para obtener el título de médico, y que la segunda consiste en una especie de charlatanismo, se puede formar una idea del atraso en que parece hallarse la ciencia en aquellos paises. Y sin embargo su poblacion aumenta, y es muy probable que se curen muchas enfermedades. Esto disminuirá por lo menos la admiracion que causan á algunos las curaciones homeopáticas.

**El Gobernador de Málaga, visto de que en Gibraltar se imponen cuarentenas tal cual en armonia ahora con lo dispuesto en nuestra legislacion sanitaria**, y que en dicha plaza se goza de buena salud, ha acordado, de conformidad con la Junta provincial de sanidad, que se levante desde el 21 de febrero último la cuarentena establecida para las procedencias de aquel puerto.

**Nuevo metal.** Muchas aplicaciones higiénicas y quirúrgicas podrian darse al metal que se dice ha obtenido un químico llamado Saint Clair Duville, si fuera cierto lo que de él han dicho los periódicos. Resulta dicho metal, á lo que aseguran, de una trasformacion de la arcilla y la greda, y es blanco, luciente como la plata, maleable como el oro, inatacable como la platina, mas inoxidable que el estaño, capaz de fundirse á una temperatura media, y en fin, ligero como el cristal. Estas calidades y las de ser muy durable y barato, le harán de mucha estima si el descubrimiento es cierto.

**El gran Gobernador de Stokolno, con fecha 7 de febrero último**, ha declarado la capital libre del cólera morbo, mediante no haber fallecido, en 16 dias consecutivos, persona alguna de esta enfermedad, y no haber contado ninguna nueva invasion en los tres dias anteriores al decreto.

**Una sociedad médica.** Se ha instalado en esta corte una sociedad compuesta de doctores y licenciados en medicina, con el titulo de Museo español de medicina. Mucho desearemos que prospere, y ojalá ayude á sacar la ciencia del abatimiento en que se encuentra, á estrechar la union de los que poseen el honroso titulo de médico, y á conquistar para nuestra clase el aprecio mas distinguido de la sociedad.

Todos los años celebrará una junta general en los meses de setiembre ó octubre, para que puedan concurrir á ella los asociados que gusten, residan donde quieran, en la que se trataran las principales cuestiones científicas, de interés profesional y propias de la sociedad. Serán fundadores los que ingresen en el término de tres meses si residen en Madrid, y seis en provincias. Las cuotas son 6 rs. al mes con opcion al periódico de la Sociedad, que se remitirá franco, 10 rs. los fundadores y 20 los que no lo sean, por derechos de titulo y un ejemplar del Reglamento, cuyas cantidades se remitirán en carta

franca en libranzas sobre correos ó en sellos de á seis cuartos. Los que gusten inscribirse, se dirigirán en carta franca al secretario interino, calle del Salitre, número 6, con una nota de la fecha y registro del titulo ó títulos, y punto de residencia: los profesores de Madrid acudirán al Museo Popular, calle del Leon, número 50, donde se ha establecido provisionalmente, y donde podrán enterarse del reglamento aprobado. — El presidente interino, licenciado José Fernandez Carretero. — El secretario interino, Dr. José Lopez de Morelle.

**Rectificacion.** Nuestro apreciable suscriptor y compañero D. Celestino Loscos, á quien consideramos equivocadamente como subdelegado en Hecho, al insertar la esposicion sobre títulos falsos, nos advierte que aquella poblacion pertenece al partido de Jaca y que no desempeña aquella subdelegacion.

**VACANTES.**

Por real orden de 16 de febrero último se convoca á oposicion pública para la provision de la plaza de médico-cirujano del Real sitio del Pardo, siendo condicion para tomar parte en el concurso ser doctor ó licenciado en ambas facultades, mediante los estudios prevenidos por los planes que hayan regido ó que rijan, lo que acreditarán presentando los respectivos títulos ó testimonio de ellos al tiempo de firmar la oposicion.

Los ejercicios consistirán en dos casos teórico-prácticos, uno de medicina y otro de cirugía: el primero se sacará de entre los enfermos del hospital general ó clínicas de la Facultad, á cuyo enfermo el opositor explorará públicamente, y diagnosticará la dolencia concluida que sea la exploracion; y acto con inuo quedara en local separado con sus contrincantes por espacio lo mas de un cuarto de hora, despues del que espondrá el caso ante el Tribunal y contestará á las observaciones que los contrincantes le dirijan.

El segundo ejercicio será de cirugía, observándose las mismas formalidades que para el anterior, y despues de los argumentos de los contrincantes sacará por suerte una operacion que pasará acto continuo á verificar en el cadáver; y en segunda responderá á las preguntas que los jueces le dirijan acerca de los diversos ramos de la ciencia por espacio de media hora.

Las obligaciones del profesor agraciado serán, asistir en sus dolencias y practicar las operaciones necesarias á todos los dependientes de la Real Casa que se encuentren enfermos en dicho Real Sitio, y las demás que tenga á bien disponer S. M.

El sueldo que disfrute será el de 10000 reales, y además los emolumentos de casa y otros que gozan los empleados del Real Patrimonio, con derecho á viudedad, jubilacion y cesantia, segun previenen las ordenanzas de la Real Casa.

Desde la publicacion del edicto en la Gaceta oficial queda abierta la firma por espacio de 40 dias en casa del secretario del Tribunal, calle de la Magdalena, número 15, cuarto 3.º, desde las doce del día á las tres de la tarde.

— En el pueblo de Villanueva de Alcardete, en la provincia de Toledo, que cuenta, segun el último padron ejecutado, 699 vecinos, desea se establezca en él una botica. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la autoridad local de dicha villa en el término de quince dias; contando el elegido con 200 fanegas de candeal, iguales de 240 vecinos, cobradas por el alcalde, y la libertad de igualarse con el resto de vecinos ó cobrarles en el acto el importe de las medicinas que necesiten; siendo de advertir que este vecindario cuenta con unos 105 pares de mulas y 180 de menores.

**ANUNCIO.**

**HISTORIA DE LA TISIS PULMONAL.** — NUEVAS INVESTIGACIONES sobre la etiologia y el tratamiento de esta enfermedad, por el Dr. Emilio Bernardeau. Traducida del frances y enriquecida con notas de autores célebres antiguos, modernos y propios, por D. Diego Maria de Lagarde. Se halla en Madrid en casa de D. Nicolás Rifer, calle de Barrio Nuevo, núm. 2, cuarto principal, y en las librerias de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y en las principales de provincia. Su precio es en Madrid 6 rs. cada ejemplar con su cubierta; y en provincias 10 rs. franco de porte. El que desee pedirla directamente mandará libranza sobre correos ó en sellos para el franqueo de cartas de á seis cuartos, en carta franca.

**ADVERTENCIA.**

**Con el correo que salió de esta corte el día 3 del actual, hemos remitido los tres primeros números del SIGLO á los señores suscritores que no los recibieron por haberse agotado ya la primera edicion, no calculada para el extraordinario aumento de pedidos con que el público médico ha saludado nuestros escritos.**

**SE SUSCRIBE** á este periódico en MADRID en las boticas de Bañares, Codorniu, Ferrari y Lletget; en las librerias de Monier, Cuesta, Bailly-Bailliere; en la porteria de las oficinas de la Sociedad médica general de socorros mútuos, calle de Sevilla, núm. 14, etc. pral., y en la IMPRENTA, Pretil de los Consejos, núm. 3. — En las provincias se suscribe en los mismos puntos donde se hacian las suscripciones al Boletín de Medicina y á la Gaceta Médica.

Tambien puede hacerse la suscripcion remitiendo libranza de su importe (por correos ó contra una casa de comercio ó particular) á D. SERAPIO ESCOLAR, calle de la Amistia, número 12, en carta franca.

A los profesores que no puedan hacer la suscripcion de los modos espresados, se les remitirá el periódico si hacen el pedido en carta franca, girando contra ellos la empresa en tiempo oportuno.